



Universidad de Valladolid

**MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA
TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Competencia Digital en Mujeres como Colectivo
Socialmente Vulnerable:**

Propuesta de Intervención Psicopedagógica

Facultad de Educación y Trabajo Social

Universidad de Valladolid

Autora: Marta Nevado Cabrera

Tutora: Sara García Sastre

Curso académico: 2021-2022

*A mi familia por su apoyo, en especial a mis padres por creer siempre
en mí, dándome la oportunidad de llegar hasta aquí*

A Pablo, por caminar a mi lado

A Sara, mi tutora, por guiarme en todo el proceso

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Máster se centra en el análisis la sociedad de la información desde una perspectiva de género y de cómo la brecha digital influye en la inserción tanto social como laboral de las mujeres que pertenecen a colectivos socialmente vulnerables, así como en el análisis de los factores que contribuyen a ello.

Se realiza un estudio sobre la situación actual del mercado laboral y demanda de competencias profesionales, así como de la importancia de trabajar a través de programas de alfabetización digital que promuevan el empoderamiento digital de las mujeres, de esta manera se propone la formación en competencias digitales básicas como vía para el desarrollo de habilidades que favorezcan la inclusión social y laboral.

Palabras clave: Mujeres, brecha digital, colectivo vulnerable, competencia digital, empleabilidad, aprendizaje permanente

ABSTRACT

This Master's degree final project focuses on the analysis of the information society from gender perspective and how the digital divide influences the social and labour insertion of women belonging to socially vulnerable groups, as well as the review of the factors that contribute to it.

A study is conducted on the current situation of the labor market and the demand for professional skills, as well as the importance of working through digital literacy programs that promote the digital empowerment of women training in basic digital skills as a way to develop competences that to promote social and labour inclusion.

Key words: women, digital divide, vulnerable group, digital competence, employability, lifelong learning

Índice

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS | 3 |
| 2.1. Objetivos | 3 |
| 2.2. Competencias | 3 |
| 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA | 4 |
| 3.1. Análisis de los factores generadores de exclusión relacionados con la empleabilidad | 4 |
| 3.2. Colectivos y perfiles de exclusión | 7 |
| 3.3. Asociaciones en España que dan respuesta a las personas en alguna de las situaciones de vulnerabilidad | 9 |
| 3.4. Mercado laboral en España para los distintos colectivos | 11 |
| 3.4.1. Sectores y cualificaciones más demandadas | 12 |
| 3.5. Aprendizaje permanente y competencia digital | 13 |
| 3.5.1. Aprendizaje permanente | 13 |
| 3.5.2. Competencia digital | 14 |
| 3.5.3. Otras competencias para la inclusión sociolaboral | 17 |
| 3.6. Brecha digital como parte de la exclusión social | 17 |
| 3.6.1. Cómo ha afectado el Covid-19 | 20 |
| 3.7. Medidas para el empoderamiento digital y mejora de la empleabilidad | 22 |
| 3.7.1. Programas de inserción social y laboral | 22 |
| 3.7.2. Programas para el desarrollo de la competencia digital | 23 |
| 4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN | 24 |
| 4.1. Justificación | 25 |
| 4.2. Contexto | 27 |
| 4.3. Destinatarias | 28 |
| 4.4. Objetivos | 29 |
| 4.5. Contenidos | 30 |
| 4.6. Metodología | 31 |
| 4.7. Temporalización | 32 |
| 4.8. Recursos | 33 |
| 4.9. Sesiones | 34 |
| 3.10. Evaluación | 50 |
| 5. CONCLUSIONES | 51 |
| 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 54 |
| 7. ANEXOS | 61 |

1. INTRODUCCIÓN

Las competencias profesionales son un factor muy relevante en el proceso de inserción laboral de la persona. Teniendo en cuenta la dinámica cambiante del mercado laboral actual, se precisa hacer especial mención a estas competencias, ligadas a la demanda de la sociedad de la información y el conocimiento. Por ello, este trabajo de fin de máster traza su línea de actuación teniendo en cuenta aspectos que tienen que ver con la inserción social y laboral de las mujeres.

Este trabajo es fruto del interés que suscita el abordaje de la realidad de la inserción social y laboral de las mujeres pertenecientes a colectivos socialmente vulnerables en relación con las competencias digitales y en concreto desde la perspectiva de la psicopedagogía como campo de actuación desde el cual abordar esta temática.

Por un lado, es necesario análisis de los diferentes factores que son susceptibles de generar algún tipo de exclusión social que tenga repercusión en la empleabilidad de las mujeres y en consecuencia poder plantear la actuación, por ello se dedica una sección a la revisión de posibles aspectos que sean relevantes en lo que respecta a la empleabilidad de estas.

Por otro lado, es preciso mencionar que para el desarrollo del presente trabajo ha sido necesario acotar los perfiles a los que se dirige la actuación, dado que son aquellos con los que se ha podido trabajar de forma previa a lo largo del periodo de prácticas pertenecientes a este máster y que en consecuencia ha generado el interés por abordar la temática que se expone en él.

A lo largo del estudio realizado, se pretende mostrar todo aquello que puede guardar relación con la mujer y su inserción social y laboral, desde un análisis de los factores generadores de exclusión hasta las competencias demandadas por el mercado laboral actual. La revisión documental pretende aportar evidencias en relación con lo planteado, de esta forma se construye una base sólida sobre la que se asienta la intervención que se expone con posterioridad.

En primer lugar, se trata de valorar cuáles son los factores que influyen en la exclusión social de un persona o colectivo. Ello permite conocer las características relevantes para profundizar en el colectivo que es objeto de estudio en el presente trabajo.

En esta misma línea, habiendo estudiado diferentes perfiles, se trata de valorar el mercado laboral, en este caso respecto a las mujeres pertenecientes a colectivos vulnerables. Indagar en el mercado laboral permite conocer la dinámica de inserción laboral en relación al colectivo dirigido.

En segundo lugar, desde este trabajo, se pretende hacer una revisión sobre diferentes asociaciones que desde su actuación ofrezcan respuestas similares a las que se han detectado y que puedan requerir los colectivos estudiados. En este caso, esta sección se dedica a la revisión de varias asociaciones dado que el presente trabajo busca poder elaborar una intervención dedicada a las usuarias de la asociación de Mujeres “La Rondilla”, considerando relevante conocer.

En tercer lugar, la revisión teórica está centrada en tratar de abordar aquellas competencias profesionales demandadas en el mercado laboral y más concretamente qué relevancia tiene la competencia digital dentro de este. Tratando de valorar aspectos que influyan en el proceso de inserción tanto social como laboral de la mujer, entre los que se destacan la influencia de la pandemia por Covid-19 y la existencia de la conocida brecha digital.

Teniendo en cuenta el análisis de los factores anteriores, se atiende al aprendizaje permanente como vía para garantizar un proceso de inserción social y laboral de calidad, dado que el hecho de promover la formación, y en concreto la formación en competencias, influye en cómo la persona se desenvuelve en los contextos mencionados.

Por ello, este trabajo pretende tener en cuenta el máximo de los factores que pueden influir en el acceso y mantenimiento a un puesto de trabajo de calidad, que garantice la calidad de vida y el bienestar de la mujer, contribuyendo a la eliminación de factores de exclusión, así como a la eliminación de estigmas.

Finalmente, se da paso al objeto de estudio de este, la propuesta a través de la que se busca visibilizar la necesidad de formar en competencias digitales básicas a las mujeres.

El diseño de esta, parte de la posibilidad previa de ponerla en marcha en la Asociación de Mujeres “La Rondilla trabajando en el proceso de inserción laboral, teniendo muy en cuenta la dimensión personal y social de la competencia digital en mujeres, ya que supone una posibilidad para garantizar la autonomía, el empoderamiento y la autoestima

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

2.1. Objetivos

El objetivo general de este Trabajo Fin de Máster es promover la inserción social y laboral de mujeres pertenecientes a colectivos socialmente vulnerables a través del trabajo de la competencia digital.

Además del objetivo general, se establecen una serie de objetivos específicos como:

- Analizar factores desencadenantes de exclusión social y su repercusión en la empleabilidad
- Conocer cuál es la situación de las mujeres en el mercado laboral actual
- Comprender qué es la brecha digital y cómo afecta a las mujeres
- Diseñar una propuesta de intervención psicopedagógica dedicada a la mejora de las competencias digitales en las mujeres de diferentes colectivos.

2.2 Competencias

Las competencias generales y específicas que son exigibles para el título, recogidas en la Memoria del plan de estudios del Título de Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universidad de Valladolid. A través de la realización de este trabajo, se ha pretendido reflejar el desempeño de diferentes competencias correspondientes al máster y que han podido ser adquiridas a lo largo del curso académico.

Por un lado y en relación con las competencias de carácter general, se considera que se ha llevado a cabo la resolución de forma autónoma de diferentes situaciones en contextos concretos, dado que profesionalmente no se había tenido un contacto previo con el ámbito en el que se ha desarrollado el periodo de prácticas, lo que ha permitido conocer un nuevo entorno de actuación y promoción profesional. (G.1 y G.5).

Por otro lado, a través de la propuesta que aquí se expone, la alumna ha pretendido reflejar las competencias relacionadas con la necesidad de mantenerse formada y actualizada en el entorno de la tecnología, destacando la necesidad de formación en este ámbito y promoverlo en determinados contextos. (G.6)

De manera mucho más concreta, atendiendo a las competencias específicas, en este trabajo se han tratado de reflejar aquellas adquiridas, en primer lugar, la capacidad de detectar necesidades (E.1), y en consecuencia ofrecer respuesta adaptada a la demanda

de la persona o colectivo (E.3), tal y como se refleja en el análisis del contexto y en el desarrollo de la propuesta.

En segundo lugar, se considera que otra de las competencias específicas que se pueden reflejar es la referente a la capacidad de orientar y acompañar a las personas en su promoción personal y profesional, trabajado especialmente en el periodo de prácticas y que ha permitido diseñar la propuesta de intervención desde una perspectiva que ponga en valor las necesidades de la persona y sus demandas. (E.4)

De forma personal se considera que haber cursado el máster ha permitido adquirir estas competencias relacionadas con los contenidos que se abordan desde el mismo, así como otras competencias de carácter personal que son especialmente relevantes en el desarrollo como profesional de la psicopedagogía.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. Análisis de los factores generadores de exclusión relacionados con la empleabilidad

La exclusión social en términos conceptuales es dinámica y multidimensional puesto que es entendida desde la relación que se establece entre la persona y el entorno, las circunstancias y el momento en el que esta se encuentra. Además, no es solo entendida en aquello que tiene que ver con lo económico, sino que va más allá de este ámbito, abarcando dimensiones como la social, laboral o educativa (Hernández, 2008).

Según se refleja en el Plan Nacional de Acción para Inclusión Social (2013-2016), la exclusión social, se podría entender como la desvinculación entre el individuo y la sociedad a nivel participativo, así como al hecho de dejar de formar parte de esta en lo relativo a la educación, debido a la posible falta de oportunidades de acceso, o en lo laboral atendiendo a la inserción y mantenimiento en el empleo, además de poder coexistir varias, lo cual implicaría incrementar la situación de exclusión social. (Esteban y Losa, 2015).

Entender la exclusión social como fenómeno creciente y muy presente en la sociedad actual, pasa por analizarla desde los pilares sobre los que se asienta y que componen el propio concepto. Tal y como se aborda desde la Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada del año 2020 (FOESSA), son distintas dimensiones las que permiten evaluar la situación de exclusión social.

Para determinar la situación de exclusión social de una persona o colectivo existen parámetros que permiten medirla en relación con lo comentado anteriormente, entre ellos se hace referencia a tres grandes bloques que se comentan a continuación tal y como lo expresan Esteban y Losa (2015).

En primer lugar, se menciona el **contexto económico** en el que se desenvuelve la persona, el cual está compuesto de factores determinantes como el empleo, pues formar parte del mercado laboral y garantizar unos ingresos, permiten a la persona cubrir necesidades básicas como la alimentación e higiene.

En segundo lugar, en lo que respecta a los **servicios de la sociedad**, la exclusión se puede medir atendiendo a la dimensión educativa, en términos de dificultad de acceso a la educación o por el contrario en lo referente al abandono escolar. En este caso, la formación se entiende como garantía de acceso a oportunidades y por tanto desarrollo en la sociedad, lo cual es imprescindible para evitar la exclusión social en este aspecto. Además, en esta dimensión, se da cabida al acceso a la vivienda o la salud, como factores claves que han de cumplirse para favorecer la inclusión en la sociedad y garantizar unas condiciones óptimas para la persona.

Por último, se puede analizar la exclusión social desde una **perspectiva de participación y desarrollo social, política y cultural**, que se establecen en pro del correcto desarrollo del individuo en el conjunto de la sociedad. En este ámbito, son destacables, entre otros, aspectos relacionados con la necesidad de migrar de un país a otro, de forma que existe un proceso de adaptación a la dinámica social, cultura y formas de vida, de manera que, tal y como apunta Cachón (2009), este fenómeno incrementa el riesgo de exclusión social, pudiendo darse situaciones de discriminación o condiciones laborales precarias para la persona migrante.

Como se puede observar, en cuanto a los posibles factores generadores de exclusión, es importante destacar que no se dan de forma aislada, sino que poseen relación entre sí, además de atender a la posible coexistencia de varios en una misma persona o colectivo, de tal manera que el conjunto de factores genera la situación de exclusión.

En lo que respecta a la exclusión social y pobreza, se destaca que ambos conceptos se encuentran íntimamente vinculados, teniendo en cuenta que este también es un ámbito complejo, por ello se entiende este como la “situación de una persona cuyo grado de

privación se halla por debajo del nivel que una determinada sociedad considera mínimo para mantener la dignidad” (Pérez, 2000, citado en Arroyo, 2016. p. 106).

Del mismo modo que existen una serie de factores que se emplean para la medición de la exclusión social, en el caso de la pobreza, por un lado, existen los denominados **umbrales**, siendo estos a través de los que se establecen distintos rangos acordes con el nivel de vida estipulado dentro de la sociedad, vinculado principalmente con lo económico. Por otro lado, se conoce como la **tasa de riesgo de pobreza** como medida a través de la que se determina si la renta de la que disponen los hogares se sitúa acorde al umbral establecido (Ayala et al., 2019).

También cabe destacar, según Esteban y Losa (2015), en relación con los umbrales, ya que en el tiempo se han podido ver alterados de tal forma que se ha disminuido el nivel de renta establecido, lo cual implica que se vean afectados los datos relacionados con la tasa de pobreza.

En la medición de la pobreza se valoran aspectos que tengan relación con esta, tales como la edad, la nacionalidad, el género o si se encuentra activo en el mercado laboral. Según el indicador AROPE (At Risk Of Poverty and Exclusion) (2021) se evalúa la evolución y los aspectos que influyen en la situación de pobreza o exclusión social de determinada población.

Según se ha señalado en el último Informe AROPE (2021) y en consecuencia de la situación vivida por la pandemia por COVID-19, los datos apuntan a una gran parte de la población que se encuentra en situación de dificultad económica y más concretamente a los colectivos que previo a la pandemia ya poseían dificultades o situación de pobreza.

La exclusión social y la pobreza se encuentran en el foco de la Agenda 2030, (ONU, 2015) de tal manera que a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se pretende apostar por acciones que contribuyan a la desaparición de estas. En esta línea es preciso hacer referencia a la importancia de apostar por el consenso de cara a la garantía de la calidad de vida y el bienestar de las personas desde distintas perspectivas, tales como la educativa, estableciendo puntos comunes para el acceso y reducción del abandono escolar, garantizando un posterior acceso y mantenimiento en el mundo laboral (ONU, 2015).

De forma concreta se procede a la revisión de algunos factores que pueden resultar generadores de exclusión y que pueden tener consecuencias en la empleabilidad. En palabras de Martín (2018) y Rubio (2006) son varios los aspectos que resultan relevantes de cara a la empleabilidad de una persona. En primer lugar, apuntan a aspectos en relación con el género puesto que la mujer hoy en día sigue conviviendo con desigualdades en este y en otros ámbitos respecto al hombre. El género se tiene en cuenta como variable relevante de cara a la exclusión social, pues las mujeres se encuentran con mayores dificultades a la hora de acceder al mercado laboral, a lo que se pueden sumar otras variables de tipo social o cultural.

En segundo lugar, el aspecto formativo, señalado por ambos autores, es imprescindible para garantizar la inclusión y desarrollo en el ámbito laboral pues existen factores que contribuyen a la exclusión que se relacionan con la falta de formación, el abandono educativo temprano, o incluso la dificultad para desenvolverse en el idioma.

En tercer lugar, atendiendo a variables muy influyentes en este campo, tales como el aspecto sociosanitario de la persona y el acceso a la vivienda pueden derivar en exclusión sociolaboral si en ellos existe algún tipo de carencia.

Finalmente es preciso prestar atención a todas las dimensiones de la vida de una persona, y analizar los factores que puedan ser susceptibles de generar exclusión en cada una, sin olvidar la dimensión relacional, inherente al ser humano y que por motivos de rechazo o discriminación asociadas a estigmas pueden suponer una exclusión del individuo a nivel no solo laboral sino en las demás dimensiones.

3.2. Colectivos y perfiles de exclusión

La sociedad es entendida como un conjunto de individuos que se relacionan y que conviven en un sistema organizado que se rige por determinadas normas y en la que existen subgrupos formados por aquellos que comparten una serie de características concretas (Park, 2013).

Se puede entender por colectivo vulnerable aquel que cuenta con una dificultad concreta, una necesidad específica o se encuentra en una situación de desigualdad o desventaja. Para entender lo que engloba este concepto, siguiendo a Bengoetxea (2020) ha de aclararse que, pertenecer a un colectivo vulnerable está determinado por una serie de factores de carácter social y/o económico y que por tanto no es inherente de la

persona, sino que se define por el entorno específico en el que esta se desenvuelve, así como a las propias experiencias que vive y que pueden influir en la condición de vulnerabilidad.

Respecto a lo comentado anteriormente, hay que añadir que pertenecer a un colectivo considerado como vulnerable por los factores condicionantes, repercute en la situación de desventaja en la que se sitúa a estos grupos, así como a los estereotipos asociados y por tanto a la promoción de las personas en otros ámbitos.

Algunos de los factores señalados por Bengoetxea (2020) que están relacionados con la posible condición de vulnerabilidad son algunos como la edad, sexo, discapacidad, orientación sexual, procedencia, o renta, entre otros.

Puesto que el presente documento se centra en la mujer y en trabajar sobre las herramientas y recursos, en este caso digitales, que contribuyan a la mejora en el acceso al mundo laboral, es preciso realizar un análisis de la mujer asociada a un colectivo vulnerable atendiendo a factores como pueden ser la violencia de género, procedencia y pertenencia a minoría étnica como determinantes para ello, (Rubio, 2006).

Desde una perspectiva de análisis relacionada con el estigma y la mujer en la sociedad se busca reflejar las dificultades con las que se encuentran en las distintas dimensiones vitales en función de las variables que se tengan en cuenta.

Entendiendo estigma como condición asociada a la persona o colectivo que lo determina y lo desvincula de la aceptación social, asignando y etiquetando mediante una condición negativa. La estigmatización está vinculada a dinámicas sociales en las que entran en juego factores como la discriminación, los estereotipos o los prejuicios (González, 2020; Michaels et al., 2012).

Existen colectivos que se encuentran socialmente estigmatizados, la mujer, como colectivo seleccionado para esta intervención, atendiendo a las variables mencionadas es sujeto de estereotipos.

Se entiende por estereotipo aquella composición negativa que construye la sociedad, y que recae en un determinado grupo, de tal manera que, al ser aceptada por el conjunto, surge el prejuicio asociado a la creencia originada hacia el grupo y que se asigna a cualquier persona que pertenece a él. Todo ello conlleva actitudes de corte discriminatorio, que derivan en el rechazo de la persona o colectivo y que en

consecuencia provocan dificultades añadidas a la situación de estas en aspectos sociales, educativos o laborales, es decir, en su desarrollo social y calidad de vida (Muñoz et al., 2021).

En este caso, de los colectivos seleccionados como objeto de estudio se establece la mujer como punto de partida. Desde el punto de vista de la mujer migrante cabe destacar que está sujeta a doble factor que puede generar vulnerabilidad, en este caso, tal y como apunta Zamora (2008), pueden tener lugar situaciones de discriminación, así como existir barreras que impidan una inclusión óptima en la sociedad y más concretamente en el mercado laboral.

A todo ello, se añaden aspectos relacionados con la cultura o el idioma, que pueden resultar excluyentes. Del mismo modo sucede cuando se hace referencia a la mujer gitana o víctima de violencia de género, se asocian determinados aspectos que repercuten sobre la inclusión tanto social como laboral (Caselles, 2008).

Teniendo en cuenta las características de los grupos señalados y las dificultades que se encuentran respecto a la sociedad, se decide trabajar desde la perspectiva de la mujer en estos tres ámbitos, de manera que se contribuya a derribar las barreras existentes y construir una línea de actuación que garantice la inclusión tanto social como laboral y que esta se encuentre libre de estereotipos asociados.

Por todo ello, más adelante se pretende diseñar una propuesta de intervención que permita promover el desarrollo de la mujer en el ámbito laboral a través de la tecnología.

3.3. Asociaciones en España que dan respuesta a las personas en alguna de las situaciones de vulnerabilidad

En esta sección se exponen las diferentes asociaciones que dedican su labor al apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad seleccionados para el desarrollo de la propuesta.

Son muchas las asociaciones que, repartidas por todo el territorio, ofrecen respuesta a las diferentes situaciones que puede atravesar la mujer. En ellas se busca una atención integral para la mayoría de las dimensiones de la vida de estas.

Los servicios que se ofrecen desde cada una de las asociaciones son diversos, pues estos varían en función de la misión y valores propios de cada una. Los pilares sobre los que

se asientan las acciones que se llevan a cabo en cada una de las que serán mencionadas a continuación son, la defensa y garantía de los derechos de las mujeres, así como sus intereses, desde la perspectiva social, personal, laboral y de participación comunitaria.

A continuación, se citan algunas asociaciones distribuidas por distintas zonas de España y que atienden a la mujer, no solo basándose en los perfiles que para esta propuesta se han seleccionado, sino en otros que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a otros factores.

- **Mujeres en Igualdad¹**. De todas las iniciativas que se llevan a cabo ofrecen respuesta en materia de orientación sociolaboral a mujeres en riesgo de exclusión social, de tal manera que garanticen una formación y desarrollo de habilidades sociales y laborales de cara a la promoción en el mercado laboral. Entre los objetivos, destaca la consecución de la autonomía económica de la mujer.
- **Asociación ALMA². Contra la violencia de género**. Desde una amplia perspectiva busca dar respuesta a las mujeres víctimas de violencia de género. Cuenta con proyectos que van desde el desarrollo de un dispositivo que garantice la protección de la mujer hasta proyectos relacionados con la concienciación social, en este caso a través de aplicaciones³ desde las que se puede acceder a información amplia sobre esta temática, dirigida no solo a la mujer sino a familiares o círculos cercanos y sobre cómo actuar frente a ello.
- **Cruz Roja⁴**. Apuesta por el desarrollo de programas que contribuyan a la mejora de la situación de quienes se encuentran en riesgo de exclusión social. Además, posee programas dirigidos exclusivamente a las mujeres que se encuentran en situación social desfavorecida.
- **Secretariado Gitano⁵**. Entre sus programas, desde la perspectiva de la mujer, y en concreto de la mujer gitana, se desarrollan programas que apuesten por la igualdad de estas, en materia de integración tanto social como laboral, generando oportunidades y derribando las distintas formas de discriminación asociadas a la mujer gitana.

¹ <http://www.mujeresenigualdad.com/>

² <https://www.asociacion-alma.es/>

³ [Información y documentación sobre violencia de género \(asociacion-alma.es\)](http://www.asociacion-alma.es/informacion-y-documentacion-sobre-violencia-de-genero)

⁴ <https://www2.cruzroja.es/-/mujeres-en-dificultad>

⁵ <https://www.gitanos.org/>

3.4. Mercado laboral en España para los distintos colectivos

El mercado laboral en España es dinámico y cambiante, en ocasiones este puede ser un factor clave para la exclusión social, pues en él existen muchas variables que influyen en ello y que han sido comentadas con anterioridad en relación con los estereotipos asociados a determinados grupos de población.

Por un lado, el mercado laboral es una dimensión muy amplia pues está formado por numerosos factores de gran alcance social, desde la perspectiva de Manzanera (2018), existe un estrecho vínculo entre el trabajo y la exclusión social, pues como ya se ha referenciado, son muchos los estereotipos que giran en torno a los colectivos seleccionados y tienen sus consecuencias en el desarrollo laboral de los mismos.

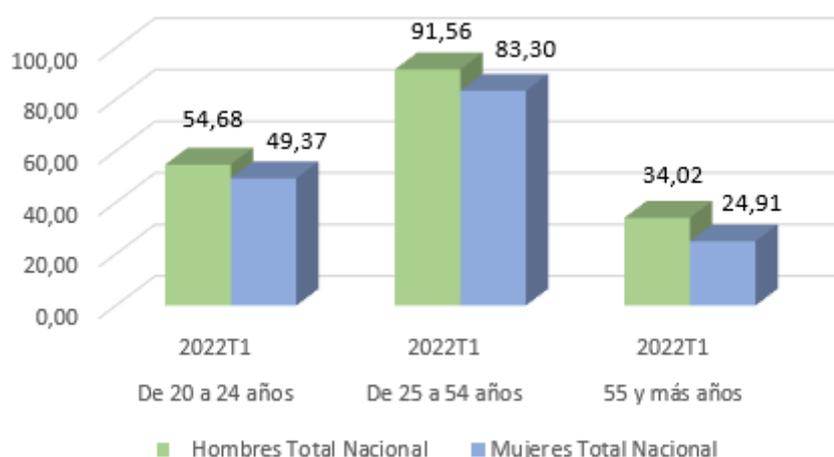
Según señala Aguilera (2021), las mujeres son quienes más puestos de carácter temporal ocupan en el mercado, además de ser quienes más se han visto afectadas por la crisis por COVID-19, puesto que, debido a la situación, según apunta OIT (2021) un número representativo de mujeres frente al de hombres, se vieron obligadas a cesar su actividad laboral durante ese periodo.

También el trabajo sin remuneración se ha visto incrementado a nivel de actividad relacionada con el cuidado, de menores, del hogar y de mayores. Además de los datos señalados, cabe apuntar también al colectivo migrante, en el que las condiciones durante este periodo también se han visto afectadas. (OIT, 2021)

En España, existe una brecha de género en el mercado laboral que se manifiesta tanto a nivel salarial como de sectores en los que la mujer se encuentra representada. Además de estos factores, existen otros como la edad como clave para la brecha digital, en este caso según datos del INE correspondientes al primer trimestre del 2022 se observa lo siguiente:

Figura 1:

Tasa de actividad según edad y sexo.



Nota: Elaboración propia a partir de datos del INE

De los anteriores datos, se puede observar que a medida que aumenta la edad, la brecha de género en las mujeres es mayor, lo cual ya comentan Cebrián y Moreno (2018). Esto puede entenderse como un factor excluyente en el desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral a lo que además pueden unirse otros factores generadores de exclusión que han sido comentados anteriormente.

3.4.1. Sectores y cualificaciones más demandadas

Teniendo en cuenta la brecha de género, cabe señalar aquellos sectores que cuentan con una mayor representación femenina frente a la masculina.

Por un lado, señalar el empleo doméstico como principal sector representado por la mujer, según Martín (2020), en España este sector cuenta, no solo con un amplio porcentaje de mujeres sino con una contratación de carácter parcial en su mayoría. Además, también apunta a que en este sector existe una amplia presencia de colectivo migrante y que en muchas ocasiones parte de este trabajo se sitúa en la economía sumergida e informal.

Otro factor clave que contribuye a una mayor representatividad de la mujer en sectores es el legado asociado a la distinción de trabajos según el género, lo cual repercute en la presencia y desempeño de determinados puestos por mujeres, frente a otros que en su mayoría están ocupados por hombres (Ríos, 2021).

Por otro lado, el empleo en relación con los cuidados es otro de los sectores laboralmente feminizados, y de nuevo, en el que predomina la falta de regulación contractual de las trabajadoras.

El hecho de que estos sectores tengan una mayor presencia femenina no es un hecho aislado, pues entran en juego diversos factores relacionados con la formación de las trabajadoras, en este caso, siguiendo a Quintero y Díaz (2021), mencionan que son profesiones en las que predomina la experiencia en el sector frente a la formación para el desempeño de las tareas requeridas. En consecuencia, se incrementa la falta de reconocimiento social y económico de las mujeres que desarrollan esta actividad, contribuyendo a la continuación de las situaciones de exclusión social. Además, es relevante señalar que:

según datos de la Encuesta de Población Activa, había algo más de 454.000 personas ocupadas como trabajadoras domésticas y de cuidados en los hogares y el porcentaje de mujeres se situaba en el 98,3 % y el de mujeres migrantes alcanzaba el 62,3 % (Díaz y Martínez, 2018 citado en Quintero y Díaz, 2021. p. 56)

Según lo comentado se puede apreciar la necesidad de ofrecer herramientas y recursos que permitan a las mujeres un acceso e inserción en el mercado laboral con garantías, de manera que se facilite la independencia económica y la integración no solo en el ámbito laboral sino social, además de apostar por garantizar los derechos de estas como trabajadoras.

3.5 Aprendizaje permanente y competencia digital

En esta sección se hace alusión a varios conceptos especialmente relevantes en la sociedad actual, tales como el aprendizaje permanente o a lo largo de la vida, a lo que se suma la perspectiva desde la competencia digital en cuanto a su demanda a nivel social y laboral.

3.5.1 Aprendizaje permanente

Se entiende el aprendizaje a lo largo de la vida (*life long learning*), desde una perspectiva de acceso a nuevas oportunidades y adquisición de conocimientos, competencias y destrezas que permitan a los individuos un pleno desarrollo en la sociedad en la que se encuentran, así como una participación activa y eficaz en la misma (Belando, 2017)

La Agenda 2030 establece un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos destaca el poder garantizar la educación (Objetivo 4), desde el punto de vista del aprendizaje permanente, de tal manera que esta sea de calidad para todos, ya que esto permitirá un desarrollo óptimo, no solo a nivel participativo en la sociedad, sino en lo que respecta al ámbito personal.

El Aprendizaje Permanente, desde la perspectiva del desarrollo a nivel sociolaboral de las mujeres de diferentes colectivos socialmente vulnerables, a quienes se dirige esta acción, y en otros ámbitos más allá de este, resulta especialmente importante puesto que es un aspecto que se encuentra estrechamente vinculado al desarrollo de la competencia y la empleabilidad. Según la OIT (2005), este es un agente que contribuye a la inclusión del individuo en la sociedad, así como a su desarrollo en esta, además de influir en la inserción laboral.

El Aprendizaje Permanente es una de las vías para la mejora de habilidades y cualificaciones profesionales buscando un desarrollo de competencias clave. Tal y como se afirma en el Plan de Acción para el Aprendizaje Permanente en España (2011), el aprendizaje a lo largo de la vida ha de tener en cuenta a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad por alguna razón, así como a los que no finalizaron la etapa educativa, se encuentran en situación de desempleo tienen un empleo precario, o por razón de edad, bien sean jóvenes o mayores.

3.5.2 Competencia digital

En lo que respecta al Aprendizaje Permanente existen un conjunto de conocimientos y habilidades, conocidas como Competencias Clave, que cobran especial relevancia en este ámbito debido al rápido avance de la sociedad en todo lo relacionado con las Tecnología de la Información y la Comunicación, (en adelante, TIC). La **Competencia Digital** es entendida, según la Comisión Europea (2007), como la capacidad de desenvolverse de forma óptima y segura con la tecnología y por tanto poder obtener de esta un beneficio a nivel personal, facilitando la inclusión y participación social, también en otros ámbitos como el laboral o formativo.

La Competencia Digital, dentro de las competencias clave cobra especial importancia a la hora del desarrollo dentro de la sociedad, pues según Gisbert y Esteve (2011), es entendida también como un conjunto de conocimientos y habilidades de carácter

tecnológico que la persona debe poseer para desenvolverse de forma adecuada y que corresponden a un nivel de desempeño de esta.

Dentro del ámbito de las competencias y en concreto la digital, es preciso atender a otros aspectos más allá de las destrezas o habilidades a la hora de desenvolverse con la tecnología y es que del mismo modo, son importantes la seguridad y confianza digital, ya que como apuntan Salinas y de Benito (2020), esto es clave para garantizar la autonomía en el uso de las TIC y poder así integrarlas y adaptarlas al uso que se precise.

En ocasiones se tiende a asociar la competencia digital con el mero uso de la tecnología a un nivel más técnico y práctico, pero además es necesario tener una serie de aspectos en cuenta como son la ética y el respeto en el uso de estos, pues emplear la tecnología sin integrar estos conceptos no hace referencia a lo que se entiende como competencia digital en su totalidad.

La confianza en el desarrollo y el manejo de la tecnología es fundamental para combatir los aspectos que generan vulnerabilidad, así como a la reducción de algunas brechas digitales que serán comentadas con posterioridad, por ello la competencia digital va más allá del acceso y manejo de estas.

En otro orden, es necesario hablar de la alfabetización digital ya que esta tiene una relación con la inclusión de tal forma que contribuye a eliminar desigualdades existentes en el acceso a la tecnología y su manejo. Implementar programas relacionados con la alfabetización digital influye en la mejora de la empleabilidad de los beneficiarios, además de ofrecer nuevas perspectivas y oportunidades de carácter social y laboral.

La formación en materia digital tiene repercusión positiva y contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas, más concretamente tal y como apuntan Rebollo et al. (2012) en aquellas que se encuentran en situación de exclusión social y que por tanto cuentan con una brecha digital mayor. Si bien es cierto que la tecnología es facilitadora de la participación social y la integración, es preciso contar con programas de alfabetización digital y de fácil acceso a la población. (UNESCO, 2017)

Teniendo en cuenta la importancia de la alfabetización digital y la promoción de las competencias clave, el Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía (DigComp, 2018) se entiende como referencia para poder desarrollar distintos niveles de competencia digital. En este, se detallan niveles de competencia atendiendo a criterios

como la complejidad o desarrollo autónomo de tareas. Estos permiten ubicar el dominio de la persona en relación con la competencia digital, además este, también conocido como *DigComp* busca la mejora y el desarrollo de esta competencia en las personas.

3.5.2.1 Demanda a nivel social y laboral de esta competencia

El mercado laboral se encuentra en constante cambio, la digitalización ha supuesto un gran impacto en su estructura y las vías de acceso a este, así como la creación de nuevos perfiles profesionales, por ello, son cada vez más demandadas las competencias digitales, no solo en el ámbito laboral, sino en el personal y social para poder adaptarse al momento y la demanda digital.

Según señala el Informe Anual sobre la Flexibilidad Laboral y Empleo (2016) son diferentes las competencias que se requieren en los distintos ámbitos laborales a medida que se avanza en el tiempo. En este caso, el nivel de cualificación es determinante, ya que, es posible que las tareas realizadas por aquellos trabajadores que poseen menor nivel de cualificación sean automatizadas, de tal manera que se incremente la desigualdad a nivel laboral según el nivel de cualificación.

Por un lado, es preciso tener en cuenta que las nuevas formas de trabajo en cuanto a la integración de las TIC, según se apunta desde Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019), (en adelante, OCDE), pueden suponer ventajas para aquellos con nivel de competencias medio o avanzado, mientras que para los que cuentan con competencias digitales básicas o carecen de estas implican una mayor complejidad a la hora de acceder y desenvolverse en el mundo laboral.

Por otro lado, desde una perspectiva social Varela (2019) apunta a las posibles desigualdades que se pueden originar como consecuencia de la integración de las TIC en algunos empleos lo que influye en la destrucción de puestos de trabajo y falta de oportunidades de acceso, aumentando en consecuencia el desempleo, concretamente en determinados grupos de población.

La manera de abordar estas consecuencias parte de lo que propone el Plan de Inclusión Digital y Empleabilidad (2013) sobre la capacitación y formación de los ciudadanos en competencias digitales básicas que permitan desenvolverse en la sociedad y acceder al mundo laboral digital pudiendo mantenerse en este, ya que esto garantiza la igualdad de oportunidades y reduce la brechas digitales y sociales.

3.5.3 Otras competencias para la inclusión sociolaboral

La competencia digital no es la única que se demanda y que es necesario promover para la inclusión social y laboral. Existen otras competencias que son relevantes en este proceso y que forman parte de un conjunto y no se dan de forma aislada.

Según el programa *Incorpora* de la Caixa (2016) existen determinados grupos que, por diferentes situaciones, cuentan con dificultades a la hora de integrarse en el mercado laboral, lo que genera exclusión social. Para entender el acceso al mercado laboral de la persona, por un lado, es preciso ofrecer una perspectiva más allá de la mera consecución del puesto, pues el proceso y el posterior mantenimiento del empleo son clave.

Por otro lado, según el Programa *Incorpora* (2016), las competencias de cada persona determinan los conocimientos o habilidades para realizar determinadas tareas o desenvolverse en situaciones concretas. Actualmente el mercado laboral otorga gran importancia a las competencias, ya que estas son parte inherente del mismo y en cuanto a la persona, garantizan el mejor desarrollo en el mercado laboral.

Desarrollar y potenciar las competencias, así como formarse en otras, pretende empoderar a la persona en el ámbito laboral, pues este es un componente más de la vida de esta, además, es preciso entender que la inserción laboral forma parte de la integración social de la persona y que no se trata de un proceso aislado.

3.6 Brecha digital como parte de la exclusión social

La Brecha Digital, entendida desde la OCDE (2001) se refiere a “la distancia existente entre individuos, áreas residenciales y geográficas en los diferentes niveles socioeconómicos en relación con las oportunidades para acceder a las nuevas tecnologías de la información y comunicación” (p.267). Esta es un fenómeno cada vez más notable en la sociedad actual puesto que la tecnología es ya una herramienta indispensable en el día a día de las personas y en su desarrollo.

La amplia presencia de la tecnología supone en ciertas ocasiones dificultades si se habla en términos de acceso e integración de esta en la cotidianeidad de las personas, pues tal y como apunta Tedesco (2011), esta puede entenderse como la disparidad existente en el acceso a la tecnología y su uso.

El uso de las TIC ha supuesto una visible evolución en términos de desarrollo y accesibilidad, pero bien es cierto que estas pueden suponer una nueva forma de

exclusión social, ya que no toda la población cuenta con facilidades de acceso y recursos para poder integrarla en su día a día, esto supone por tanto un elemento que contribuye a la vulnerabilidad en este ámbito (García et al., 2021).

La **brecha digital** producida **por la falta de acceso y recursos** da lugar a una situación de vulnerabilidad tal y como se viene mencionando, en este caso en relación con la tecnología y su aprovechamiento, la cual puede verse más presente en colectivos que se encuentran ya en alguna situación de exclusión social (Gómez et al., 2017). Tanto es así, que son varios los ámbitos a los que afecta esta Brecha Digital, los límites y obstáculos para desenvolverse de forma adecuada con la tecnología teniendo especial repercusión en términos de inclusión social, formativa o laboral.

El acceso y uso de la tecnología está estrechamente relacionado con elementos de corte socioeconómico, aunque no es este el único elemento determinante, pues más allá del acceso a los recursos, tal y como apunta Olarte (2017), se aprecian aspectos que relacionan la tecnología con la exclusión social ya que esta se considera relevante en lo que respecta a la participación e integración, a nivel institucional, administrativo o de comunicación. De esta forma, se entiende la tecnología como un factor que desvincula al individuo de la sociedad y su dinámica.

De acuerdo con la exclusión y las desigualdades sociales, la brecha digital supone un claro indicativo de ello, puesto que es un factor potenciador de las mismas. Esta brecha engloba otros términos que cabe mencionar en el presente documento puesto que tienen especial incidencia en cuanto al colectivo al que se dirige el mismo. Por ello, es preciso hablar de la brecha digital de género, además de la referida a la edad o la ya apuntada brecha digital económica.

Empezando por la última de las mencionadas, la **brecha digital económica**, también referente al territorio, en los datos de España según el Informe AROPE (2021) (At-Risk-Of-Poverty and Exclusion), se aprecian diferencias muy significativas entre las condiciones y calidad de vida de las personas en función del territorio en el que viven, evidenciándose distinta presencia de situaciones de exclusión y pobreza entre el norte y sur del país, siendo esta cada vez mayor cuanto más al sur se sitúa. En este aspecto económico y territorial se puede apreciar en relación con el acceso a las tecnologías cómo influyen los recursos económicos en el acceso a las TIC.

Siguiendo en la línea de la brecha digital, en este caso lo referente a la **edad** es un claro reflejo de la sociedad española y su relación con las herramientas digitales cuanto mayor es la edad, pues según datos correspondientes al año 2021, el Instituto Nacional de Estadística, (en adelante INE), refleja que cuanto mayor es la edad de la persona menor uso de Internet se realiza. Estos datos, pueden tener como principal motivo la falta de conocimiento y de desarrollo de habilidades relacionadas con la tecnología, de tal manera que apuntan hacia una carencia de las competencias necesarias para desenvolverse de forma óptima en la sociedad de la información.

Teniendo en cuenta lo mencionado, las anteriores brechas digitales mostradas para la correcta interpretación de esta sección, se analiza la brecha digital de género como perspectiva desde la que se enfoca el presente documento.

Esta brecha tal y como apunta Suso (2021) ha sufrido variaciones en el tiempo de tal manera que se ha manifestado atendiendo a distintas variables, siendo la primera de ellas la **brecha digital de género** enfocada principalmente al uso que, las mujeres frente a los hombres realizan de algún dispositivo para acceder a internet.

Mientras que esta primera brecha se habría superado, en el tiempo se abre paso la que es conocida como **segunda brecha digital**, la cual se sitúa en el marco de las competencias y habilidades que se poseen para realizar un uso adecuado y de calidad de la tecnología, en la que se evidencian las diferencias competenciales de los hombres frente a las mujeres. Esto último puede entenderse teniendo en cuenta que la tecnología ha estado vinculada a la perspectiva androcéntrica, de tal manera que esta ha sido relacionada históricamente con el hombre y ha repercutido en la visibilidad de la mujer en este ámbito. (Martín y Soria 2021; Gil et al., 2011).

La evolución de la brecha digital en cuestión de género sitúa a las mujeres en una situación de vulnerabilidad en cuanto al uso y acceso a la tecnología, tal y como se evidencia en lo comentado respecto a la primera y segunda brecha digital, pero esto además, tiene unas fuertes consecuencias en lo que respecta a la participación y desarrollo en la sociedad de la información, pudiendo ser esta la tercera brecha digital de género, donde se observa una obtención dispar de beneficios en función del género (Sáinz et al., 2020).

En otro orden y atendiendo a las brevemente mencionadas competencias y habilidades para el manejo de la tecnología, se debe apuntar al nivel formativo del usuario como

variable de especial relevancia y que también contribuye a la creación de una brecha digital respecto a los usuarios que poseen otro nivel formativo, ocasionando lo conocido como analfabetismo digital o falta de herramientas para desenvolverse de manera óptima en el manejo de las TIC, tal y como se refleja en el estudio sobre la desigualdad postergada (Comisión Ejecutiva Confederal de UGT, 2015).

3.6.1 Cómo ha afectado el Covid-19

Para poder abordar la temática en mayor profundidad, se precisa un análisis de la realidad sobre cómo ha afectado la pandemia por Covid-19 en lo relacionado con la brecha digital, así como en la repercusión que esta ha tenido para las dinámicas sociales, educativas y laborales.

A la hora de realizar este análisis se tienen en cuenta variables que implican de alguna manera un incremento de la brecha digital, pues tal y como ya se ha referenciado, esta puede suponer un engrosamiento de brechas sociales ya existentes.

En primer lugar, cabe analizar la repercusión a nivel social de la pandemia por Covid-19, y es que esta ha modificado por completo las dinámicas sociales en el sentido más amplio, debido al paro de actividad en la mayoría de los ámbitos. La sociedad se ha visto inmersa en una situación que ha determinado en gran medida el ritmo de las relaciones de los individuos y como consecuencia una de las dimensiones más afectadas ha sido la emocional, según el estudio realizado por Bonifacio et al. (2020), sobre los miedos más frecuentes asociados a la pandemia, los cuales se encuentran especialmente vinculados, entre otros, con el aislamiento social, el impacto sobre el empleo o con el hecho de no poder cubrir las necesidades básicas.

Es preciso reflejar algunos datos que ofrece el INE (2020a), en relación a la salud mental de la sociedad durante el momento de la pandemia, y es que el interés que han reflejado en las búsquedas a través de Internet en lo referente a la salud se ha visto incrementado respecto al año anterior, del mismo modo que en cuanto a algunos indicadores que miden aspectos relativos a la salud mental tales como el decaimiento o la falta de interés o alegría, y que tienen mayor representatividad en las mujeres que en los hombres.

En un segundo lugar, cabe mencionar las consecuencias a nivel educativo que ha tenido la situación vivida, y es que el modelo educativo se ha invertido de tal forma que la

educación dejó de ser presencial para dar paso a una modalidad virtual en su totalidad. Esto ha afectado a todos los miembros de la comunidad educativa, en el caso de los docentes, se han visto obligados a adaptar la enseñanza a la situación, pero en el caso de las familias, son muchas las que no han podido seguir este modelo inesperado. En el caso que nos ocupa y teniendo la tecnología, y más concretamente la brecha digital, como eje vertebrador, la falta de herramientas y recursos tecnológicos que permitan adaptarse a la situación representan una variable clave para hacer llegar la educación a todos en tiempos de COVID.

A pesar de vivir en una sociedad digitalizada, en la que la mayoría de los hogares cuenta con red de conexión a Internet y algún dispositivo que permita conectarse a la misma, aún son muchos hogares los que no disponen de los recursos suficientes para ello. Según datos del INE (2020b), se puede apreciar cómo los ingresos por hogar influyen en el acceso a Internet, pues cuanto mayores ingresos tiene un hogar, mayor es la tasa de conexión a través de red fija, mientras que este porcentaje disminuye cuanto menor son los ingresos, aumentando en consecuencia la conexión a través de datos móviles.

En lo que respecta a este ámbito, no solo ha implicado a los docentes como se ha mencionado, sino que los alumnos y familias también se han visto afectados en gran medida por la situación en la que ha influido, entre otros aspectos, el no disponer de las herramientas que permitan el acceso a la educación *online*, repercutiendo en el ritmo y desarrollo educativo de los alumnos.

Por último, y en esta línea, también se ha visto afectado el ámbito laboral en la pandemia, pues en muchos sectores se ha podido contar con medidas de trabajo en remoto mientras que, en otros, esto no ha sido posible y se han tenido que adoptar vías como el ERTE o los despidos. En el campo laboral, se ha podido observar una clara necesidad de adaptarse a la transformación digital muy rápidamente, tanto a nivel social como empresarial (Oubiña, 2021). Este cambio tan brusco, ha provocado transformaciones en el mercado laboral y, en consecuencia, en lo que respecta a la brecha digital, esta digitalización repercute en aquellas personas que no poseen las competencias digitales necesarias para adaptarse al cambio y en consecuencia no se desenvuelven en el ámbito tecnológico exigido.

En esta dimensión, entra en juego un factor muy significativo ya referenciado anteriormente, la salud mental, ya que se encuentra estrechamente vinculada con la

dimensión laboral de una persona, entre otras. También es necesario reflejar cuáles han sido los colectivos más afectados, para ello, de la mano de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y siguiendo los datos que se reflejan en su Informe sobre Perspectivas Sociales y del Empleo (2021), se especifica que el colectivo de trabajadores migrantes tras el paro inesperado de su actividad laboral, sufrieron consecuencias negativas al no poseer acceso a ayudas de carácter social para paliar su situación.

También, las mujeres, han sido otro de los colectivos gravemente golpeado por esta situación, pues el empleo descendió en mayor medida para ellas respecto a los hombres. Además, una cuestión que recae especialmente sobre estas, independientemente del tipo de empleo o el país en el que se encuentren es la siguiente: “El hecho de que se hayan intensificado las actividades de cuidado de los niños y educación en el hogar [...] ha provocado un aumento del tiempo de trabajo no remunerado para las mujeres que refuerza los roles de género tradicionales.” (Informe de Referencia de la OIT, 2021, p.4)

En este sentido, se aprecia la brecha de género aún existente y las actividades que innegablemente se atribuyen a la mujer contribuyendo al mantenimiento de roles de género asociados a estas.

3.7 Medidas para el empoderamiento digital y mejora de la empleabilidad

En esta sección se pretenden analizar los diferentes programas que contribuyen a la mejora de la inserción social y laboral de la mujer, de tal manera que se pueda dotar de recursos y herramientas que generen nuevas oportunidades de cara a la inserción laboral.

3.7.1 Programas de inserción social y laboral

Desde el Instituto de Las Mujeres (s.f), se pueden observar una serie de programas enfocados a la inserción sociolaboral de las mujeres que se encuentran en determinada situación de vulnerabilidad.

Por un lado, el **Programa CLARA**⁶, es el más significativo en el desarrollo de la propuesta puesto que está dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, inmigrantes y pertenecientes a minorías étnicas, entre otras como aquellas mujeres

⁶ <https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2014/notaInformativaClara.pdf>

mayores de 45 años que como ya se ha señalado anteriormente existe una relación estrecha entre la edad y el acceso al mercado laboral.

Este programa es clave puesto que tiene como principal meta la mejora de la empleabilidad de las mujeres participantes, tratando de lograr la autonomía económica y la promoción de la mujer garantizando la igualdad de oportunidades de acceso al mercado laboral.

Por otro lado, otro de los programas relevantes en el desarrollo laboral de las mujeres es en este caso el **Programa SARA**⁷, en este caso, dirigido también a la mejora de la participación social, dimensión que como ya ha sido comentada es clave puesto que contribuye a un mejor desarrollo de las dimensiones social, personal y laboral.

En este caso, como principales destinatarias se dirige a algunos de los perfiles que se han seleccionado para la intervención que posteriormente se presenta, alguno de los cuales coinciden con el anterior programa mencionado, en este caso, mujeres inmigrantes y de etnia gitana.

Se señalan los programas mencionados puesto que serán especialmente relevantes a la hora del desarrollo de la propuesta que se elabora para dar respuesta a las necesidades de las mujeres participantes en ella.

3.7.2 Programas para el desarrollo de la competencia digital

De manera más específica y en lo relativo al tema que ocupa el presente documento, se pretenden analizar aquellos programas dirigidos a la mejora de la competencia digital.

Existen una serie de programas llevados a cabo desde el año 2013, (Instituto de Las Mujeres) en los que se trabaja en torno a la competencia digital tratando de lograr la igualdad de acceso a nuevas oportunidades, así como al desarrollo en la sociedad de la información y comunicación. Los programas están cofinanciados por el Fondo Social Europeo y están especialmente dirigidos a las mujeres.

Entre los seleccionados, se encuentran, en primer lugar, el **Programa ATENEA** cuyo objetivo principal es el trabajo en relación con la mejora de la confianza en el manejo de la tecnología, garantizando el uso y acceso de estas de manera positiva.

⁷ <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaProgInsercionSociolaboral/Sara.htm>

En segundo lugar, el **Programa CERES** ⁸ dirigido en primera instancia a la alfabetización digital de las participantes en competencia digital básica que permite desenvolverse con las TIC de una manera sencilla y beneficiosa.

Por último, el **Programa REA** ⁹, dirigido a la capacitación de las herramientas ofimáticas y dispositivos móviles básicas para el correcto acceso y uso de estas.

Aquellos programas que se dirigen a la mejora de la competencia digital de las mujeres permiten conseguir beneficios, no solo en este campo, sino que también contribuyen a eliminar barreras de acceso al mercado laboral y mejor desarrollo en la sociedad, así como en el entorno en el que se encuentran.

El manejo de las TIC implica un empoderamiento de la mujer y una independencia que se refleja en aspectos positivos a nivel personal, mayor autonomía y nuevas oportunidades, lo cual puede permitir una eliminación de las barreras y factores asociados a la condición de exclusión social.

-Asociación de Mujeres “La Rondilla” y colectivos a los que está dirigida la propuesta-

Tras comentar los programas anteriores en relación con la competencia digital, es importante mencionar que a continuación se elabora la propuesta de intervención desde el campo de la psicopedagogía enfocada a la alfabetización digital de las mujeres que acuden a la asociación de Mujeres La Rondilla, en el barrio La Rondilla de la ciudad de Valladolid y que en este caso pertenecen a perfiles ya comentados a lo largo de este trabajo como son, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres de etnia gitana y mujeres migrantes.

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Tras haber realizado el análisis de los aspectos relacionados con el colectivo seleccionado y la necesidad de trabajar la competencia digital para garantizar una mejor inserción social y laboral, se expone en las siguientes secciones el desarrollo de la propuesta elaborada para ello.

⁸ <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Ceres.htm>

⁹ <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/SocInfo/Programas/Rea.htm>

4.1. Justificación

El desarrollo de la propuesta se plantea desde una perspectiva amplia, en la que se abarquen distintos ámbitos que contribuyan a la inserción tanto social como laboral de las mujeres participantes. Además, con ella se busca contribuir a la mejora de la situación de estas, ayudando a desvincular determinados factores asociados a la exclusión social y más concretamente a la exclusión en el ámbito laboral.

La propuesta parte de la necesidad de reducir la brecha digital, que como ya se ha comentado, es un factor que contribuye a la exclusión social y tiene gran repercusión en la participación social de la persona. Más concretamente se centra en disminuir la brecha digital de género, en la que entran en juego otros factores como la edad y la formación, que serán tenidos en cuenta de cara a la realización de la intervención.

Otra de las bases sobre las que se asienta esta propuesta es la necesidad de cohesión social, lograr establecer un vínculo entre las mujeres participantes, de manera que esta propuesta sea entendida no solo como un aspecto formativo vinculado a la mejora de la inserción social y laboral a través de la tecnología, sino que sea un punto de encuentro en el que se compartan experiencias y pareceres generando un sentimiento de pertenencia al grupo por parte de las mujeres.

La dimensión personal y social es fundamental en esta propuesta ya que se considera clave el hecho de lograr un clima de confianza y bienestar como vía para el correcto desarrollo de la propuesta y la consecución de los objetivos marcados. Por ello, parte de la propuesta está dirigida a conocer la parte personal de las mujeres participantes para poder abordar y enfocar la acción al ámbito laboral.

Previo al desarrollo de la propuesta que se realiza en los siguientes apartados, ha de aclararse que esta no ha podido llevarse a cabo tal y como se había planteado desde un primer momento. Se han determinado algunos factores que pueden haber influido en el desarrollo, y que serán detallados con posterioridad. Entre ellos destacan la participación social y la conciliación.

Previo al detalle de los factores mencionados, hay que destacar que la propuesta se plantea en un primer momento de tal forma que exista un *feedback* una vez finalizada cada sesión planteada y que así esta pueda adaptarse y modificarse si fuese necesario para poder llevarla a cabo. El no haber podido llevarla a cabo en el periodo previsto

conlleve al diseño de las sesiones, sin contar con este factor entre sesión y sesión, por lo que una vez que sea puesta en marcha se tendrá en cuenta la posibilidad de adaptar las sesiones a las necesidades planteadas en el momento.

En cuanto a los factores, por un lado, como ya se ha apuntado, la **participación social** es un factor clave para el desarrollo de cualquier programa que se trate de poner en marcha, en este caso se habla de que la participación social ha sido un factor determinante por el cual no ha podido llevarse a cabo la propuesta planteada puesto que han podido influir factores ajenos al programa.

En relación con la participación social, no se descarta la posible influencia de factores como la autoestima o la motivación de cara a la participación en el programa como determinantes en el desarrollo.

Para poder convocar a las participantes se han llevado a cabo varias medidas, entre ellas, la elaboración de un cartel informativo para citarlas y poder elaborar la primera sesión de conocimiento tanto del programa como del grupo. Además, para fomentar la participación y que las mujeres puedan acudir, se realizan llamadas a modo de recordatorio para confirmar asistencia.

Por otro lado, otro de los factores a los que se apunta, está relacionado con la dificultad de conciliación en este caso, por parte de las mujeres. Desde el **I Plan Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad (2020)** elaborado por el Ayuntamiento de Valladolid, se apunta a la conciliación como aspecto que se ve reflejado especialmente sobre las mujeres y que es difícil de lograr en determinados ámbitos, debido a que en ella se aprecian muchos aspectos que dificultan dicha conciliación.

Dado que la conciliación ha de hacer posible la mejor distribución del tiempo en las distintas dimensiones de la persona, en ámbitos como el personal, laboral y de tipo social, es preciso hacer referencia a los datos que se reflejan en el INE en la **Encuesta de Empleo del Tiempo (2009-2010)** en la que, atendiendo al Tiempo Libre, son las mujeres quienes menos horas dedican frente a los hombres (4h 57 min/ 5h 23 min). Se entiende que en este dato se recogen aspectos que tienen que ver con el ocio de la persona y la integración en acciones de participación que fomente el vínculo con la sociedad.

En la misma línea, teniendo en cuenta el análisis de los factores que se considera que han influido en el desarrollo de la propuesta, cabe destacar que, según los datos reflejados también en la anterior encuesta, el tiempo que dedican las mujeres al hogar y a la familia es muy significativo (4h 7min) respecto al que dedican los hombres (1h 54 min).

Con la revisión de estos datos a nivel nacional, se busca poder encontrar las similitudes sobre los factores influyentes en este caso particular, de tal manera que se puede valorar que las mujeres convocadas a participar en la propuesta puedan incluirse en la línea de estos datos que muestran las dificultades de conciliación que tienen las mujeres, en este caso en las esferas referentes a su vida social y tiempo de ocio y la familiar.

El desarrollo de la propuesta pretende entre otros aspectos, lograr que las mujeres participantes dediquen un tiempo a la dimensión relativa al ocio, buscando además promocionar otras dimensiones como la personal y la social que como ya se ha comentado es parte de la promoción y el bienestar.

4.2. Contexto

La Asociación de Mujeres “La Rondilla” se sitúa en el barrio de La Rondilla situado al norte de la ciudad de Valladolid.

Este barrio, según datos de Indicadores Urbanos (INE, 2020c), cuenta con un total de 21.068 habitantes, de los cuales, un porcentaje mayor se concentra en las edades comprendidas entre los 15 y 64 años (58.5%). Respecto a los habitantes en La Rondilla según el sexo, este cuenta con un porcentaje ligeramente superior de hombres, que según el INE se sitúa en el 71.25% en edades desde los 0 años hasta los 64. En el caso de las mujeres, estas suponen cerca del 8% de la población del barrio en el rango de edad igual o superior a 65 años.

En el barrio de la Rondilla se localizan una serie de recursos de diferente índole, como educativos, sanitarios y de ocio, entre otros. En él se ubican otras entidades con las que se establece una coordinación para poder dar mejor respuesta a las usuarias que acuden a la asociación, así como los Centros de Acción Social (CEAS).

Además, desde el barrio se ofrecen recursos dedicados a la promoción de la participación social, entre los que se encuentran el Centro Cívico Rondilla o Espacio Joven Norte con espacios dedicados al desarrollo cultural y social

De manera más concreta, es preciso presentar la Asociación de Mujeres “La Rondilla”, pues se trata de una entidad sin ánimo de lucro que basa sus actuaciones en la lucha por la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Cuenta con un conjunto de programas que pretenden promover la participación de la mujer a nivel social, educativo y cultural, así como tratar de apoyar y acompañar en distintos aspectos de su vida.

En la asociación se busca ofrecer respuesta a las necesidades de las mujeres, bien sean de tipo personal, social o laboral. Para ello, por un lado, cuentan con programas como Cadena de Solidaridad desde el que se pretende garantizar la calidad de vida de las mujeres y sus familias, proporcionando acceso a productos básicos, a los cuales por motivos de diferente índole no pueden acceder.

Por otro lado, busca la participación de la mujer a través de acciones en las que puedan involucrarse y participar en sociedad. Finalmente trata de abordar el ámbito laboral de la mujer, proporcionando asesoramiento e información sobre el proceso, así como un acompañamiento durante el mismo a través del seguimiento continuo.

4.3. Destinatarias

Esta propuesta tiene como principales destinatarias a las mujeres que acuden a la Asociación de Mujeres “La Rondilla” y que participan en los distintos programas que llevan a cabo, en concreto las participantes en el programa **Cadena de Solidaridad** y también aquellas que forman parte del **Programa de Empleo**.

Por un lado, en cuanto al programa de Cadena de Solidaridad, este consiste en proporcionar recursos que contribuyan a poder cubrir las necesidades básicas a través del reparto de alimentos, productos básicos y ropa que puedan contribuir en la mejora de la calidad de vida de las mujeres y su familia.

Por otro lado, desde el programa de empleo, se aporta orientación laboral para las mujeres, así como asesoramiento y acompañamiento en la búsqueda e inserción laboral, realizando un seguimiento activo desde el inicio.

El grupo para el que se plantea la propuesta es amplio, pues da cabida a un amplio rango de edad, promoviendo el acceso y participación de todas aquellas que lo deseen. La propuesta está dirigida a mujeres, en especial las que pertenecen a colectivos con

dificultades a la hora de la inserción laboral, en este caso mujeres inmigrantes, mujeres de etnia gitana y mujeres víctimas de violencia de género.

Para seleccionar el grupo al que se dirigen las sesiones que se plantean, se tienen en cuenta una serie de aspectos. Por un lado, se establece una horquilla de edad amplia, situándose en edades desde los 18 a los 55 años aproximadamente, dado que las mujeres que acuden a la asociación se sitúan en este amplio rango. De esta forma se busca que puedan participar independientemente de la edad, ofreciendo respuesta a las necesidades que presentan conjuntamente.

Por otro lado, otro factor tenido en cuenta para poder establecer el grupo, es la formación de la que disponen las mujeres para poder establecer una agrupación, y en función de ello ofrecer respuesta de forma más personalizada para cada grupo.

4.4. Objetivos

Teniendo en cuenta la importancia de trabajar las competencias digitales básicas en las mujeres de los colectivos seleccionados, esta propuesta desde la perspectiva de la mejora de la calidad de vida y la promoción de las mujeres en relación con la inserción tanto social como laboral, establece el siguiente **objetivo general** que guía la propuesta:

- Adquirir competencias digitales que contribuyan a la inserción social y laboral de las mujeres de la Asociación de Mujeres “La Rondilla”.

Además, se plantean una serie de **objetivos específicos** que se reflejan en el desarrollo de la propuesta y que están relacionados con las Áreas de Competencia establecidas en el proyecto DigComp 2.1, así como otros en los que se busca alcanzar de forma transversal durante la propuesta, centrados en la dimensión personal y social de la mujer.

- Empoderar a la mujer en el ámbito digital
- Generar sentimiento de pertenencia al grupo en las participantes
- Motivar a las participantes en la búsqueda activa de empleo
- Promover el uso de la tecnología para el acceso a información y contenido seguro
- Conocer distintas herramientas digitales que faciliten la participación a través de la tecnología
- Elaborar contenido a través de diferentes herramientas digitales
- Interactuar con distintas aplicaciones de búsqueda de empleo

4.5. Contenidos

Para esta propuesta se seleccionan una serie de contenidos que se consideran relevantes para el correcto desarrollo de la competencia digital de las mujeres que participan, además de favorecer la participación social promoviendo el uso de los espacios disponibles en el entorno de estas.

Todos los contenidos están seleccionados de forma que guardan relación con las posibles necesidades que manifiesten las participantes, buscando abarcar distintos ámbitos más allá del meramente formativo, como el personal y social ya que se considera relevante atender a estas dimensiones como parte del conjunto que conforma esta propuesta.

En los contenidos se incluyen, no solo aspectos relacionados con la competencia digital, sino que de forma transversal se busca abordar otros como son la autoestima y la motivación de las participantes.

En función de las sesiones desarrolladas, los contenidos se encuentran distribuidos de la siguiente forma, pudiendo estos ser modificados según la demanda y necesidades de las participantes:

Tabla 1

Distribución de contenidos para cada sesión

| Sesión | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|------------|----------------------------------|---|--|---|-------------------------------------|
| Contenidos | Auto-conocimiento | Necesidades TIC | Recursos disponibles en el entorno | Los dispositivos. Apps de uso cotidiano | Uso de las Apps. Mercado de trabajo |
| Sesión | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Contenidos | Herramientas para realizar el CV | Correo electrónico. Creación, uso y gestión | Apps de búsqueda de empleo y creación del perfil | Consultar ofertas, envío de CV y gestión del tiempo | Realización de cuaderno de uso |

Nota: Elaboración propia

Durante el desarrollo de las sesiones se tratará de hacer referencia a la seguridad en el uso de los dispositivos y en Internet, promoviendo de esta manera la confianza a la hora de desenvolverse con la tecnología.

4.6. Metodología

Tras analizar los diferentes aspectos relacionados con la mujer y la tecnología en términos de brecha digital y la repercusión en las distintas dimensiones que esta tiene se entiende la importancia de trabajar desde propuestas como la que se plantea.

La metodología que se propone para el desarrollo de esta propuesta es principalmente activa y participativa puesto que de esta forma se pretende que las participantes sean las autoras del propio aprendizaje, a través de la interacción con el resto del grupo, quienes serán parte fundamental para la obtención de los beneficios que se pretenden (Muntaner, et al.,2020).

La mayoría de las sesiones se plantean de forma que puedan ser realizadas de forma conjunta para lograr ese componente de cohesión grupal, de tal forma que exista un apoyo y refuerzo por parte de las integrantes ya que en las distintas dinámicas y en los aspectos que se pretenden abordar, existen necesidades compartidas.

En otro orden, existe un componente que hace referencia a la parte individual de la mujer puesto que se trata de trabajar las competencias de cada una de ellas, potenciarlas y adaptar las sesiones a ello.

Para el correcto desarrollo de la propuesta y en consecuencia lograr dar respuesta a las necesidades tanto individuales como grupales de las participantes, es pertinente atender al componente personal.

Metodológicamente, esta propuesta tiene en cuenta el contexto en el que se ubica, así como los propósitos que con ella se busca conseguir, por ello tiene como principal referencia la línea metodológica del Programa CLARA, en la que se establecen una serie de fases a través de las que trabajar los aspectos tanto personales como aquellos relativos al ámbito laboral de las mujeres.

Dado que esta propuesta se sitúa en el ámbito de la orientación laboral y en concreto dirigida a la mejora de la inserción social y laboral de las participantes, se tiene en cuenta que esta ha de ser flexible de forma que se garantice la facilidad de adaptarse a la

situación y demanda de cada participante, pudiendo así desarrollar el itinerario personalizado que garantice que se da respuesta a las necesidades.

4.7. Temporalización

Para el desarrollo de esta propuesta se plantean una serie de sesiones a través de las que se trabajen los contenidos propuestos. La distribución de las sesiones se dará de forma semanal en un periodo de dos meses y medio.

El desarrollo de las distintas sesiones se llevará a cabo principalmente en la Asociación de Mujeres La Rondilla dado que este lugar ya es habitual para las participantes y se pretende que se entienda este como un punto de encuentro generando pertenencia al mismo y al grupo creado.

El hecho de que las sesiones se impartan de manera semanal tiene como motivo principal desarrollarlas sin un intervalo de tiempo demasiado extenso, de forma que se integren los contenidos abordados y que no exista una dificultad en cuanto a la interiorización de los conceptos entre una sesión y otra, así como facilitar la conciliación con la vida personal de cada una.

Tabla 2.

Cronograma elaborado para la propuesta

| Mes | Mes 1 | | | | Mes 2 | | | | Mes 3 | |
|-----------|-----------|---|---|---|-------|---|---|---|-------|---|
| Semana | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 |
| Días | Miércoles | | | | | | | | | |
| Sesión 1 | | | | | | | | | | |
| Sesión 2 | | | | | | | | | | |
| Sesión 3 | | | | | | | | | | |
| Sesión 4 | | | | | | | | | | |
| Sesión 5 | | | | | | | | | | |
| Sesión 6 | | | | | | | | | | |
| Sesión 7 | | | | | | | | | | |
| Sesión 8 | | | | | | | | | | |
| Sesión 9 | | | | | | | | | | |
| Sesión 10 | | | | | | | | | | |

Nota: Distribución de los contenidos en las sesiones establecidas. (Elaboración propia)

Las sesiones semanales se pretenden desarrollar los miércoles, de este modo, los días previos a la sesión semanal correspondientes se pueda realizar el recordatorio que forma parte de la propuesta y este, como se ha comentado anteriormente, consiste en o bien un mensaje o llamada telefónica a las participantes.

Esta medida se propone dado que, como ya se ha comentado, la participación y motivación a la hora de acudir han sido factores que han influido para el desarrollo de la propuesta en un primer momento.

En cuanto a la duración de las sesiones, se establece que sea de 50 minutos o una hora aproximadamente, dedicando siempre en ellas un espacio para la comunicación y dimensión personal de las participantes.

De acuerdo con la temporalización, esta se establece teniendo en cuenta lo comentado sobre la conciliación, de forma que se pueda favorecer la participación de las mujeres. Teniendo en cuenta que la asociación ya dispone de programas que contribuyen a la conciliación familiar por motivos laborales o situaciones concretas de la familia, que coinciden con los periodos de vacaciones escolares, esta propuesta podría ubicarse paralelamente en el desarrollo del programa “educando en valores” que tiene lugar durante las vacaciones escolares.

4.8. Recursos

En esta sección se hace referencia a los distintos recursos que se precisan para el correcto desarrollo de la propuesta planteada. Se distingue principalmente entre recursos de tipo material y humanos que serán necesarios para la puesta en marcha de las sesiones elaboradas.

Se tienen en cuenta los medios de los que ya dispone la entidad dado que la mayoría de las sesiones se realizarán en la misma, pudiendo adaptarse las actividades a los recursos con los que se cuente.

Por un lado, de acuerdo con los **recursos humanos** que se precisan, en primer lugar, se destaca a las destinatarias como factor clave. En segundo lugar, los profesionales de la entidad, que serán un componente necesario para el correcto desarrollo de las sesiones puesto que se puede precisar su acción en determinados momentos. Por último, también se destaca la psicopedagoga como parte de estos recursos humanos a modo de figura de apoyo y guía en las sesiones.

Por otro lado, en cuanto a los **recursos materiales**, se hace referencia tanto a los espacios de los que se pretende hacer uso como a los dispositivos y objetos que se emplearán.

En primer lugar, de acuerdo con los espacios, las sesiones serán desarrolladas en la propia asociación, pues como ya se ha indicado, esto es así dado que es un lugar familiar para las mujeres participantes, lo cual favorecerá al posterior desarrollo de las sesiones. En concreto estas tendrán lugar en la amplia sala de la que dispone y que cuenta con el espacio necesario para dar cabida a las sesiones.

También, en cuanto a espacios, se precisa de los recursos del entorno, puesto que se visitarán diferentes lugares disponibles en el barrio, tales como la biblioteca, Centro Cívico y Espacio Joven Norte.

Estos recursos del entorno son muy importantes dentro de esta propuesta, dado que conocerlos permitirá generar una conexión entre las mujeres y los recursos que le ofrece el barrio, permitiendo promover la participación social de las mujeres al hacer uso de ellos, y facilitando la posibilidad de poner en marcha lo aprendido durante la propuesta.

En cuanto a los materiales como tal y según las sesiones se precisan los siguientes: dispositivos digitales, como ordenadores, tanto de mesa como portátiles con los que ya cuenta la asociación, así como el dispositivo móvil que posea cada usuaria, proyector para el visionado de diferentes contenidos y conexión a Internet, muy importante para alguna de las sesiones que se realizarán.

Además, se precisan materiales como sillas, mesas, material de papelería (papel, cartulina, rotuladores, lápices, *post-it*...) que permitirán el desarrollo de las sesiones de manera óptima.

4.9. Sesiones

El desarrollo de la propuesta se distribuye en diez sesiones semanales, en ellas se abordan una serie de contenidos tanto de forma explícita como transversal, contribuyendo a la consecución de los objetivos planteados.

Las sesiones siguen una estructura que se corresponde con varias fases equiparables a las que se planten en el Programa CLARA. En primer lugar, las dos primeras sesiones se plantean de manera que se trabaje la autoestima y el autoconocimiento como base para el empoderamiento que se irá labrando en el resto de las sesiones.

En segundo lugar, las sesiones 3, 4 y 5 se dirigen a obtener una información sobre los recursos del entorno, aplicaciones y dispositivos, así como el análisis del mercado laboral para conocer el contexto en el que se desenvuelven y en lo relacionado con su perfil profesional, así como poder establecer su objetivo profesional.

En tercer lugar, las sesiones 6, 7 y 8 están enfocadas a una formación en competencias digitales básicas que refuercen la búsqueda de empleo y la inserción en el mercado laboral.

Finalmente, la sesión 9 está orientada a la práctica en la búsqueda de empleo a través de los recursos trabajados previamente, de tal forma que las participantes puedan ejercer su autonomía a la hora de indagar y optar a distintas ofertas que se ajusten a sus preferencias y características profesionales.

La sesión número 10, está pensada para realizar una recopilación de todas las pautas y procesos que se han seguido en las anteriores sesiones, de tal forma que las usuarias puedan recurrir a la guía elaborada para apoyar su búsqueda activa y autónoma de empleo. Además de realizar un cuestionario vía Google para valorar el proceso.

A lo largo de todas las sesiones se pretende que las participantes cuenten con la figura de apoyo en el desarrollo de las dinámicas y los contenidos que se trabajen, aunque una vez finalizado el programa, se seguirá ofreciendo este asesoramiento, el cual se podrá incluir en el programa de orientación laboral propio de la asociación. De esta forma que si lo desean pueden acudir y solicitar ayuda e información sobre aspectos que sean más concretos y en los que precisen asesoramiento sobre las tecnologías de cara a la inserción social y laboral.

A continuación, se recoge a modo resumen, el conjunto de actividades que serán desarrolladas en la propuesta junto con los objetivos que se plantean para cada una de ellas y cómo se enfocan.

Tabla 3*Distribución de objetivos y actividades en las sesiones planteadas*

| Sesiones | | Objetivos | Actividades |
|----------|--|--|--|
| 1 | Nos conocemos | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer en qué consiste el programa - Reflexionar sobre una misma - Generar cohesión grupal | <ul style="list-style-type: none"> - Reflexionando - ¿Cómo quiero que me conozcan? |
| 2 | ¿Qué necesitamos? | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la relación con las TIC - Exponer las necesidades - Establecer objetivos profesionales | <ul style="list-style-type: none"> - Mi relación con las TIC - ¿Qué necesito y para qué? |
| 3 | Visitando | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer recursos del entorno que permitan acceder a la tecnología - Solicitar el uso de los servicios | <ul style="list-style-type: none"> - Visita a diferentes lugares del entorno |
| 4 | Los dispositivos y aplicaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Aprender sobre los dispositivos que poseen - Qué otros dispositivos se pueden usar y cómo - Herramientas TIC con y sin conexión a Internet | <ul style="list-style-type: none"> - Qué utilidad tiene nuestro dispositivo - Con qué otro dispositivo puedo acceder a contenido - Posibilidades de uso sin conexión - Banco, Servicios educativos, y sanidad, ¿Cómo hacer uso de estas? |
| 5 | Mercado Laboral | <ul style="list-style-type: none"> - Definir el perfil profesional - Obtener información sobre sectores de preferencia | <ul style="list-style-type: none"> - Hacia donde quiero ir - ¿Qué demanda hay de cada sector? |
| 6 | Mi Currículum Vitae | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer herramientas digitales para diseñar un CV - Crear el CV | <ul style="list-style-type: none"> - Conozco mis competencias - Mi perfil profesional |
| 7 | Correo Electrónico | <ul style="list-style-type: none"> - Crear un correo electrónico - Aprender a manejar el correo electrónico | <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo lo utilizo? - Descargamos y manejamos la aplicación |
| 8 | Buscando empleo | <ul style="list-style-type: none"> - Indagar sobre diferentes aplicaciones de empleo - Crear el perfil en aplicaciones de empleo | <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué opciones de búsqueda de empleo existen? - ¿Cómo presentar mi perfil en aplicaciones de búsqueda de empleo? |
| 9 | Optando a ofertas | <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar ofertas acordes al perfil profesional - Gestionar el tiempo en la búsqueda | <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y envío de CV - Ofertas fuera de la aplicación, ¿y ahora qué? |
| 10 | Valoramos | <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar recursos para posterior consulta - Valorar el desarrollo de la propuesta | <ul style="list-style-type: none"> - Creando mi libro de consulta - Cuestionario de satisfacción |

Nota: Elaboración Propia

Para mayor detalle en cuanto a la descripción de estas y su implementación véase el detalle de cada una en lo expuesto a continuación:

Tabla 4.

Descripción de la sesión 1

| Sesión 1. Nos conocemos | |
|--------------------------------|--|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarias | Usuaris de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |
| Descripción | Esta primera sesión está enfocada principalmente al conocimiento del desarrollo del programa y su estructura, así como a poder comenzar a crear el grupo al que va dirigida la propuesta, que las participantes puedan conocerse entre ellas y aprovechar para poder empezar a trabajar en la parte personal de cada una, como eje vertebrador de la intervención. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer en qué consiste el programa - Reflexionar sobre una misma - Generar cohesión grupal |
| Contenidos | Autoconocimiento |
| Metodología | <p>Para poder trabajar dentro de esta primera sesión teniendo en cuenta contenidos y objetivos pautados, se plantean una serie de dinámicas.</p> <p>En primer lugar, se procede a la explicación de la estructura que posee la propuesta, así como los distintos aspectos que la componen, temporalización, metodología, objetivos etc. de tal manera que las participantes conozcan cuál es el funcionamiento y qué se pretende trabajar. (10 minutos)</p> <p>En segundo lugar, se procede a realizar la primera dinámica “Reflexionando”, (20 minutos) enfocada al autoconocimiento y la observación de una misma, esta se realiza a través de aproximadamente 12 preguntas, previamente elaboradas y que de manera personal deberán contestar. Desde esta pregunta, se pretende fomentar la introspección, sobre los sentimientos, emociones, situaciones concretas. Algunas de estas preguntas son</p> |

| | |
|-------------------|---|
| | <p>las siguientes: <i>¿qué tres cosas positivas destacarías de ti misma?, ¿qué lugar te transmite calma?, ¿qué te hace sonreír?, etc.</i></p> <p>En tercer y último lugar, (20 minutos) una vez que se ha realizado esta dinámica, se procede a iniciar una puesta en común que nada tiene que ver con las preguntas y respuestas anteriores, dado que estas se realizan de forma personal, sino que está enfocada a una presentación de cada una de las participantes tratando de destacar aquello por lo que les gustaría que las demás la conociesen.</p> <p>De este modo, las mujeres hacen un ejercicio de reflexión de tal manera que puedan analizar sus características y capacidades, siendo capaz de exteriorizarlas a las demás. Con esta pequeña presentación se busca ir generando ese sentimiento de pertenencia al grupo creado.</p> |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, folios, rotuladores, bolígrafos</p> <p>Humanos: mujeres participantes y psicopedagoga</p> |
| Evaluación | <p>Para poder evaluar la sesión se establecen una serie de ítems como parte de la rúbrica del ANEXO 2 dedicados al contenido y aspectos abordados en esta sesión.</p> |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 5.

Descripción de la sesión 2

| Sesión 2. ¿Qué necesitamos? | |
|------------------------------------|--|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarios | Usuarías de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |
| Descripción | Sesión enfocada a la detección de necesidades en relación con las TIC por parte de las participantes que permita adaptar las posteriores sesiones a las demandas de estas. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la relación con las TIC - Exponer las necesidades - Establecer objetivos profesionales |
| Contenidos | Necesidades TIC |
| Metodología | A través de las dinámicas planteadas para esta segunda sesión, se |

| | <p>pretende realizar el análisis de las necesidades que poseen las participantes entorno a las TIC en su vida cotidiana y en lo respectivo al ámbito laboral.</p> <p>En primer lugar, (15 minutos) se propone una puesta en común a través de la cual se reflexiona sobre su relación con la tecnología en diferentes ámbitos, desde preguntas-guía como “¿Cómo de presentes están las TIC en mi vida? ¿Qué me facilita la tecnología?, ¿Qué cosas me impiden hacer las TIC?, ¿Me siento cómoda usando las TIC?”</p> <p>En segundo lugar, (45 minutos) se realiza un mapa de necesidades desde el que exponer las demandas propias y las comunes. Este mapa de necesidades está dividido en varios bloques de forma que, por un lado, se expongan los intereses, seguido de por qué quiero eso o para qué lo quiero y finalmente un bloque en el que se agrupen las necesidades comunes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Intereses</th> <th style="width: 33%;">Por qué/para qué</th> <th style="width: 33%;">Intereses comunes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Finalmente, tras el análisis de las demandas de cada participante se podrá conocer cuáles son las necesidades en torno a las TIC y por tanto tratar de dar respuesta a ellas a través de lo planteado posteriormente.</p> | Intereses | Por qué/para qué | Intereses comunes | | | |
|-------------------|---|-------------------|------------------|-------------------|--|--|--|
| Intereses | Por qué/para qué | Intereses comunes | | | | | |
| | | | | | | | |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, mural, post- its, rotuladores</p> <p>Humanos: mujeres participantes y psicopedagoga</p> | | | | | | |
| Evaluación | <p>Para la evaluación de la sesión se dedican una serie de ítems que forman parte de la rúbrica del ANEXO 2 para abordar el contenido y aspectos abordados en esta sesión.</p> | | | | | | |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 6.

Descripción de la sesión 3

| Sesión 3. Visitando | |
|----------------------------|--|
| Temporalización | 1 hora y 30 minutos |
| Destinatarios | Usuaris de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |

| | |
|--------------------|--|
| Descripción | La tercera sesión de esta propuesta se dirige a conocer e indagar en los diferentes recursos que ofrece el entorno en el que las usuarias se desenvuelven, así como otros de la ciudad (Bibliotecas, Centros Cívicos) a los que también pueden acceder. Para ello se requiere un tiempo más extenso que para el resto de las sesiones puesto que implica un desplazamiento por varios lugares. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer recursos del entorno que permitan acceder a la tecnología - Solicitar el uso de los servicios |
| Contenidos | Recursos disponibles en el entorno |
| Metodología | <p>En la sesión planteada y en línea con los objetivos planteados se propone lo siguiente:</p> <p>En primer lugar, al iniciar la sesión se dedican unos minutos a la puesta en común de diferentes sitios con los que cuenta el entorno, que conocen o a los que hayan asistido para hacer uso de ellos.</p> <p>En segundo lugar, se inicia la marcha hacia el centro cívico, dado que este se encuentra muy próximo a la asociación. Se procede a la visita de las instalaciones de las que pueden hacer uso, así como a solicitar la información necesaria para la solicitud de los mismos. Durante las visitas, se proporcionará la información necesaria y las pautas para solicitar los servicios de los diferentes entornos visitados.</p> |
| Recursos | <p>Materiales: Hoja con instrucciones</p> <p>Humanos: mujeres participantes, personal de los diferentes lugares visitados, y psicopedagoga</p> |
| Evaluación | Para la evaluación de sesión se dedican una serie de ítems que forman parte de la rúbrica del ANEXO 2 para abordar el contenido y aspectos abordados en esta sesión. |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 7.*Descripción de la sesión 4*

| Sesión 4. Los dispositivos y aplicaciones | |
|--|---|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarias | Usuarías de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |
| Descripción | Con esta sesión se da inicio al contacto con las diferentes herramientas TIC y aplicaciones que pueden ser de utilidad para las participantes a nivel personal, social y laboral |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Aprender sobre los dispositivos que poseen - Qué otros dispositivos se pueden usar y cómo - Herramientas TIC con y sin conexión a Internet |
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Los dispositivos. - Apps de uso cotidiano |
| Metodología | <p>Esta sesión inicia con una puesta en común (10 minutos) sobre las reflexiones y necesidades expuestas en la sesión 2 a modo de recopilación y poder refrescar los aspectos trabajados.</p> <p>Seguidamente, se dedicarán aproximadamente unos 25 minutos a comentar cuáles son las herramientas tecnológicas de las que han hecho uso alguna vez y las que les gustaría poder usar, estas se expondrán de forma visual en el proyector y se procederá a la explicación sobre el uso y su utilidad. Las participantes contarán con un ordenador de la asociación, trabajando el acceso al mismo (encender-acceder al usuario- escritorio- buscar la herramienta que se va a utilizar).</p> <p>Alguna de las herramientas tecnológicas que se pretenden analizar en la sesión son, por ejemplo, el Paquete Office, (Word: pequeñas indicaciones sobre cómo acceder y para qué puede usarse. Tipos de buscadores disponibles: cómo acceder y cómo realizar la búsqueda).</p> <p>Tras realizar lo anterior, se procederá a trabajar desde los dispositivos móviles, en este caso accediendo a la descarga de diferentes aplicaciones (dónde buscarla-cómo descargarla-</p> |

| | |
|-------------------|---|
| | <p>aspectos a tener en cuenta en relación con los permisos solicitados por la app- dónde encontrarla tras la descarga).</p> <p>Entre las aplicaciones descargadas se trabajarán con las relacionadas con el banco, servicios educativos y sanitarios.</p> |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, proyector, ordenadores, móviles, folios, bolígrafos.</p> <p>Humanos: mujeres participantes y psicopedagoga</p> |
| Evaluación | <p>La evaluación de esta sesión se realiza a través de los ítems recopilados para ello en el ANEXO 2. Además de que las usuarias puedan realizar una recopilación de los pasos a seguir para acceder a lo trabajado.</p> |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 8.

Descripción de la sesión 5

| Sesión 5. Aplicaciones y Mercado Laboral | |
|---|--|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarias | Usuarias de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |
| Descripción | <p>Para el desarrollo de esta sesión se busca dar continuidad a la anterior y además, emplear los conocimientos adquiridos en ella para poder realizar una búsqueda y obtener información sobre el mercado laboral en función de cada perfil. En esta sesión también se pretende contribuir a que las participantes puedan ir definiendo su perfil profesional o conocer otras vías por las que poder dirigirse.</p> |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Definir el perfil profesional - Obtener información sobre sectores de preferencia |
| Contenidos | <p>Uso de las Apps.</p> <p>Mercado de trabajo</p> |
| Metodología | <p>Se da comienzo con una puesta en común, intercambiando pareceres, recopilando información de la sesión anterior. (10 minutos). En los siguientes 30 minutos, se procede a conocer cuál es el uso y la utilidad de las aplicaciones que se ha aprendido a</p> |

| | |
|-------------------|---|
| | <p>descargar en la sesión anterior, de esta manera se proyectan en la pantalla algunos de los pasos a seguir en función de la aplicación que se quiera trabajar.</p> <p>Una vez visto esto, se reparte a las participantes un conjunto de pasos desordenados de forma que traten de organizarlos para poder completar el acceso a la aplicación que se expone. Esto permitirá seguir construyendo la guía de apoyo para posteriores consultas de las participantes a la hora de desenvolverse en determinadas aplicaciones.</p> <p>Finalmente, en los 20 minutos restantes, se procede a hacer una reflexión sobre el perfil profesional de cada una, o plantearse nuevos objetivos tanto profesionales como formativos, y en consecuencia, poder emplear lo trabajado en la sesión anterior sobre cómo buscar información para poder analizar los distintos aspectos que planteen en cuanto a su perfil/objetivo profesional. (Cómo se encuentra un determinado sector, qué vías formativas tengo, qué necesito para obtener un certificado de profesionalidad si quiero formarme en ello)</p> |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, proyector, móviles, ordenador, folios con instrucciones, tijeras, cartulinas tamaño folio, folios de colores, pegamento.</p> <p>Humanos: mujeres participantes, psicopedagoga</p> |
| Evaluación | <p>La evaluación de esta sesión se realiza a través de los ítems recopilados para ello en el ANEXO 2. Además de que las usuarias puedan realizar una recopilación de los pasos a seguir para acceder a lo trabajado.</p> |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 9

Descripción de la sesión 6

| Sesión 6. Mi currículum vitae | |
|--------------------------------------|---|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarios | Usuarias de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |

| | |
|--------------------|---|
| Descripción | Esta sesión se plantea desde la posibilidad de poder aplicar conceptos que se han ido adquiriendo en sesiones anteriores, entre los que destacan, el manejo con las herramientas TIC y la posibilidad de haber establecido un perfil y objetivo profesional, lo cual será de gran relevancia en esta sesión. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer herramientas digitales para diseñar un CV - Crear el CV |
| Contenidos | Herramientas tecnológicas para realizar el CV |
| Metodología | <p>En primer lugar, esta sesión dedica un espacio (10 minutos) a la puesta en común para hablar del perfil profesional, conocer cuáles son las habilidades de las participantes en cuanto al desarrollo de CV.</p> <p>Se pretende dedicar unos minutos a conocer diferentes webs y herramientas que sean de utilidad para crear el CV.</p> <p>A continuación, se procede a conocer cuáles son las partes que componen un currículum de manera que se pueda ir confeccionando con el contenido de cada una.</p> <p>Cada participante puede seleccionar la web o aplicación que desee para poder realizar su CV, puesto que para esta sesión se cuenta con personal de apoyo de la propia asociación que actúen como facilitadores para el correcto desarrollo de la misma.</p> <p>Se facilitará a las participantes unas pequeñas instrucciones de cómo acceder a los diferentes recursos y una plantilla de cómo realizar el CV. Se procede por tanto a la realización de este, pues serán las propias participantes quienes se encargarán de ir completándolo de tal forma que a través del apoyo y la guía que se ofrece por parte de las profesionales, se puedan ir resolviendo las diferentes dudas.</p> |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, proyector, ordenadores, folios con instrucciones, plantilla de CV</p> <p>Humanos: mujeres participantes, profesionales de la asociación, psicopedagoga.</p> |
| Evaluación | La evaluación de esta sesión está recogida en la rúbrica del |

| | |
|--|---|
| | ANEXO 2 a través de los diferentes ítems que se recogen en relación con el desarrollo del CV y el manejo de herramientas TIC. |
|--|---|

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 10.

Descripción de la sesión 7

| Sesión 7. Correo Electrónico | |
|-------------------------------------|--|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarios | Usuarías de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |
| Descripción | Dado que en sesiones anteriores ya se ha ido teniendo contacto previo con herramientas digitales que son recursos de utilidad tanto para el desarrollo personal como laboral, en esta sesión se sigue contribuyendo a ello a través del trabajo desde el correo electrónico como herramienta relevante en todo el proceso. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Crear un correo electrónico - Aprender a manejar el correo electrónico |
| Contenidos | <p>Correo electrónico.</p> <p>Creación, uso y gestión</p> |
| Metodología | <p>Como en las demás de las sesiones, existen unos minutos dedicados a la recapitulación y a la puesta en común de aspectos ya trabajados y aquellos a los que las participantes quieran hacer referencia.</p> <p>Esta sesión está íntegramente dedicada al correo electrónico como herramienta fundamental en el proceso de desarrollo personal, social y laboral, pues posee una amplia utilidad y es importante aprender a relacionarse con ella.</p> <p>Se comenzará conociendo la vía de acceso a esta herramienta, a través del ordenador y cómo hacerlo desde el móvil personal de cada una, dado que ya se han trabajado aspectos de acceso a aplicaciones, se pretende que sean las participantes quienes de forma autónoma traten de realizar esta acción, contando con el apoyo y guía de la profesional.</p> |

| | |
|-------------------|--|
| | <p>Tras realizar lo anterior se procede a realizar la cuenta de correo de cada una de las participantes de manera pautada, así como a la introducción de los datos requeridos.</p> <p><i>*Es posible que algunas de las participantes ya cuenten con un correo electrónico dado que su dispositivo habitual en algún momento puede haberlo requerido para determinadas acciones, pero desde esta sesión se pretende que sean ellas quienes creen su propia cuenta de correo y la aprendan a gestionar con el fin de promocionar la autonomía.</i></p> <p>Una vez creada la cuenta, se hará una revisión de las diferentes utilidades de esta herramienta y cómo puede ser fundamental en la búsqueda de empleo, por ejemplo, en las autocandidaturas que decidan realizar.</p> |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, ordenadores, dispositivos móviles, proyector</p> <p>Humanos: mujeres participantes, psicopedagoga</p> |
| Evaluación | <p>La evaluación de esta sesión está recogida en la rúbrica del ANEXO 2 a través de los diferentes ítems que se recogen en relación al desarrollo del CV y el manejo de herramientas TIC</p> |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 11.

Descripción de la sesión 8

| Sesión 8. Buscando Empleo | |
|----------------------------------|--|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarios | Usuaris de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |
| Descripción | La siguiente sesión se dedica a conocer diferentes portales de empleo y cómo crear los perfiles requeridos. Con esta sesión se pueden reforzar los conocimientos ya trabajados en sesiones anteriores y seguir trabajando en el empoderamiento digital de las participantes. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Indagar sobre diferentes aplicaciones de empleo - Crear el perfil en aplicaciones de empleo |

| | |
|--------------------|---|
| Contenidos | Apps de búsqueda de empleo y creación del perfil |
| Metodología | <p>Para esta sesión se proponen varias líneas de actuación, por un lado, conocimiento de diferentes portales de empleo, aplicaciones y páginas web a través de las que poder optar a ofertas y por otro lado, el poder crear el perfil requerido en cada una de ellas.</p> <p>Para comenzar, se dedica un espacio al conocimiento y la funcionalidad de diferentes Apps y cómo acceder a ellas, cuáles son los requisitos y los pasos para poder crear un perfil en cada una de ellas, así como a cómo es el proceso de búsqueda de ofertas en ellas.</p> <p>Para continuar, se trabajará en cómo crear un perfil en InfoJobs, entre otras, para ello se facilitará a las usuarias una infografía como la que se recoge en el ANEXO 3.</p> <p>Una vez entregadas, se procederá a realizar los pasos para poder crear el perfil y poder comenzar a gestionar la búsqueda de ofertas de empleo.</p> |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, ordenadores, proyector, móviles.</p> <p>Humanos: mujeres participantes, psicopedagoga</p> |
| Evaluación | La evaluación de esta sesión está recogida en la rúbrica del ANEXO 2 a través de los diferentes ítems que se recogen en relación al desarrollo del CV y el manejo de herramientas TIC |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 12.

Descripción de la sesión 9

| Sesión 9. Optando a ofertas | |
|------------------------------------|---|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarios | Usuarias de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |
| Descripción | La sesión es una forma de recopilar todo lo aprendido en cuanto a la relación y la manera de desenvolverse con las TIC, por ello la última sesión se dedica a la búsqueda de ofertas de empleo, puesto que la inserción laboral no es solo el acceso al empleo, |

| | |
|--------------------|---|
| | sino el trabajo previo por parte de la candidata en cuanto al manejo y acceso a través de las TIC, que en ocasiones puede suponer una barrera para el acceso. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar ofertas acordes al perfil profesional - Gestionar el tiempo en la búsqueda |
| Contenidos | Consultar ofertas, envío de CV y gestión del tiempo |
| Metodología | <p>En esta sesión en primer lugar, se pretende recapitular lo aprendido en la anterior, en este caso, las participantes seleccionarán el portal, la web o la aplicación a través de la que deseen realizar la búsqueda de empleo y empezarán a desenvolverse con ella, utilizando los filtros según sus preferencias profesionales.</p> <p>En segundo lugar, se abordarán otras vías de acceso al empleo como la autocandidatura y cómo hacerlo.</p> <p>Finalmente, en esta sesión se pretende trabajar la gestión del tiempo en la búsqueda de empleo, dado que es muy importante aprender a gestionar este aspecto y poder conciliarlo con la vida personal, por ello se trabajarán algunos consejos para la gestión del tiempo, como la elaboración de calendarios y planificadores que sirvan de guía en su búsqueda de empleo, tratando de utilizar un tiempo efectivo en la búsqueda. Estos recursos serán enviados a través de correo electrónico para que las usuarias puedan descargarlos.</p> |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, ordenadores, planificadores y calendarios enviados al correo, dispositivos móviles</p> <p>Humanos: mujeres participantes, psicopedagoga</p> |
| Evaluación | La evaluación de esta sesión se realiza a través de los ítems recopilados para ello en el ANEXO 2. Además de que las usuarias puedan realizar una recopilación de los pasos a seguir para acceder a lo trabajado. |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

Tabla 13.*Descripción de la sesión 10*

| Sesión 10. Valoramos | |
|-----------------------------|--|
| Temporalización | 1 hora |
| Destinatarios | Usuaris de Asociación de Mujeres “La Rondilla” |
| Descripción | Esta sesión se realiza como cierre a la propuesta a través de la que se han trabajado habilidades digitales básicas para mejorar la inserción social y laboral de las mujeres participantes y empoderarlas digitalmente. |
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar recursos para posterior consulta - Valorar el desarrollo de la propuesta |
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Recursos - Contenidos de la propuesta |
| Metodología | <p>Para desarrollar esta sesión que tiene como fin la valoración de la propuesta en cuanto a contenido y desarrollo se propone lo siguiente:</p> <p>Por un lado, poder crear una guía que integre los diferentes recursos aportados a las usuarias en las distintas sesiones, de manera que estos puedan ser consultados en el momento en el que lo precisen y no haber trabajado estos contenidos de forma aislada.</p> <p>Por otro lado, dado que las usuarias ya han trabajado con herramientas y contenido digital, se propone que la valoración de esta propuesta por parte de las integrantes sea a través de un cuestionario interactivo de Google. De esta manera las mujeres podrán reafirmar su manejo adquirido en cuanto a las TIC y valorar la propuesta.</p> |
| Recursos | <p>Materiales: sala grande, sillas, mesa, proyector, cuestionario Google, dispositivos móviles</p> <p>Humanos: mujeres participantes, psicopedagoga</p> |
| Evaluación | Cuestionario de satisfacción (ANEXO 4) |

Nota: Desarrollo de los diferentes aspectos de la sesión. Elaboración propia.

3.10. Evaluación

Para la evaluación de esta propuesta, se tiene en cuenta la relevancia de la propia evaluación en cualquier contexto de aprendizaje, dado que supone una constancia sobre aquello que se ha obtenido y trabajado en él.

En cuanto a la evaluación de esta intervención psicopedagógica se ha atendido a aspectos relacionados con el momento en el que se va a realizar y la finalidad de esta, además de diferentes técnicas empleadas para llevar a cabo una óptima evaluación. Se hace referencia tanto al aprendizaje de contenidos trabajados y adquiridos por las participantes durante el desarrollo, como a la valoración de la propia propuesta en la medida en la que los objetivos establecidos se han alcanzado.

En primer lugar, se propone una evaluación de carácter **inicial**, que permita hacer una valoración de los conocimientos previos que poseen las mujeres en lo relacionado con las competencias digitales. Para ello, se apostó por el diseño de un cuestionario a través del que poder conocer diferentes aspectos relacionados con la temática y en consecuencia poder plantear una línea de actuación para que las posteriores sesiones pudieran responder paulatinamente a las necesidades detectadas.

Dado que la propuesta se trató de poner en marcha, tal y como ya se ha comentado, pero no pudo llevarse a cabo finalmente, solo se procedió al diseño de dicho cuestionario, el cual puede consultarse en el **Anexo 1**.

Teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar esta primera toma de contacto y poder obtener información de la demanda de las participantes, se plantea que sea a través de las dos primeras sesiones en las que tenga lugar la detección de necesidades, de manera que, desde varias dinámicas, por un lado, centradas en fomentar el autoconocimiento y la reflexión y por otro, dirigida a conocer las necesidades en relación con la temática. De esta manera se puede obtener la información necesaria sobre lo que precisan las mujeres.

A través de las dinámicas planteadas, se pretende realizar una evaluación teniendo en cuenta no solo qué conocimientos se poseen sobre la temática en cuestión, sino también la relevancia de la dimensión personal de cada una de ellas, que como se ha hecho mención con anterioridad es de gran relevancia para el desarrollo de la propuesta en conjunto.

En segundo lugar, la propuesta de intervención cuenta con una evaluación de tipo **procesual**, la cual permite conducir las sesiones establecidas según las demandas y necesidades de las participantes. En este caso, se realiza a través de la observación como principal vía evaluativa dado que esta permite obtener los datos necesarios para el fin de esta propuesta (Campos y Lule, 2012). A la hora de recopilar la información necesaria para esta evaluación, se precisa de una rúbrica en la que a través de un conjunto de ítems se proceda a la valoración del desarrollo de cada sesión (ver **Anexo 2**).

En tercer y último lugar, se plantea realizar una **evaluación final**, a través de la que se pueda valorar aspectos relacionados con la satisfacción por parte de las participantes durante todo el proceso. Se plantea, por tanto, que la última sesión se dedique a los aspectos relacionados con la evaluación tanto de cómo han sido las sesiones para las participantes y cómo valorarían la propuesta en su conjunto.

De acuerdo con el planteamiento evaluativo de la propuesta, se propone que pueda existir una autoevaluación, de esta manera, las participantes podrán valorar su progreso y evolución tanto a nivel de conocimientos adquiridos como la repercusión en la dimensión personal atendiendo a la confianza y empoderamiento a través de la tecnología.

5. CONCLUSIONES

Tras el estudio llevado a cabo a lo largo del presente trabajo, con el fin de poder analizar la competencia digital en relación con las mujeres de diferentes colectivos socialmente vulnerables, se observa la repercusión de determinados aspectos en la inserción social y laboral de las mismas.

Una vez realizada la revisión teórica, se puede determinar cómo la exclusión social afecta a la persona en distintas dimensiones de su vida, tales como la relacional, así como en la participativa, pues la exclusión social conlleva a una desvinculación de la sociedad, lo cual repercute en la calidad de vida y bienestar de la persona.

Del mismo modo, se ha observado cómo la exclusión puede manifestarse desde dimensiones como la educativa, entendida desde la falta de acceso al sistema educativo o abandono temprano del mismo, sin olvidar la dimensión de corte social, también afectada en este sentido. Ha sido posible, además, determinar que la exclusión se encuentra íntimamente relacionada con términos como la pobreza y que es preciso

establecer vías de intervención a través de las que conseguir reducir la misma y en consecuencia pueda garantizarse la calidad de vida de las personas, tal y como se refleja desde la Agenda 2030 en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La promoción de la participación social contribuye a una mejor inclusión de la persona o colectivos en la sociedad, de tal forma que se puedan hacer frentes a los estigmas y prejuicios que existan en relación con determinados colectivos.

En el caso que ha ocupado este trabajo, dado que se ha enfocado desde la perspectiva de las mujeres, se puede determinar que son varios los factores que pueden influir en la exclusión social de la misma, tales como la edad, la formación o la procedencia, entre otros. El conjunto de variables son las que dan lugar a la exclusión social de la mujer en diferentes ámbitos, debido a la sociedad cargada de estigmas que influyen en su desarrollo personal, social, formativo y laboral.

Entre las conclusiones obtenidas a lo largo de la revisión documental y en relación al mercado laboral, se puede observar que, en los últimos años han sufrido variaciones y más concretamente tras la pandemia por Covid-19, la cual ha tenido consecuencias negativas para el conjunto de la sociedad, pero en lo que respecta al objeto de estudio del presente trabajo, la mujer ha sufrido consecuencias de esta situación así como determinados colectivos que ya se encontraban en una situación de dificultad previa a la pandemia.

Tanto es así que se ha podido observar, a través de los datos aportados, que son las mujeres quienes han tenido una fuerte repercusión de dicha crisis en lo que respecta a su dimensión personal y laboral.

En esta línea, se determina que el aprendizaje permanente es la herramienta desde la que trazar la línea de actuación, y que promover la formación dirigida a las mujeres de colectivos vulnerables contribuye a que estas dejen de ser las que mayor porcentaje de temporalidad poseen en determinados empleos; tal y como se ha reflejado en los datos aportados, así como conseguir una menor presencia de estas en la economía sumergida, pudiendo garantizar sus derechos.

Otras de las conclusiones a las que se ha podido llegar, es que en la sociedad de la información y el conocimiento, actualmente existen brechas que repercuten en la inserción social y laboral de determinados colectivos. En concreto, desde la brecha

digital, se ha observado que de nuevo afecta a la mujer, y que tiene en cuenta variables como la edad o el nivel formativo. A este respecto, la revisión teórica ha permitido esclarecer aspectos que conforman un punto de partida desde el cual poder intervenir, y este es a través de las competencias y la formación en estas, siendo de forma más concreta en las competencias digitales básicas.

Ya se ha visto cómo son diferentes factores los que influyen en el proceso de inserción tanto social como laboral de las mujeres por ello, valorarlos ha permitido determinar que trabajar desde las competencias digitales básicas es muy relevante para garantizar un mejor acceso y mantenimiento del puesto de trabajo.

Tanto es así que diseñar la propuesta presentada se muestra cómo herramienta que pueda servir de apoyo en el proceso de inserción de las mujeres participantes. Si bien es cierto que existe un primer momento en el que la propuesta puede ponerse en marcha en la Asociación de Mujeres “La Rondilla” por varios motivos que ya han sido valorados, como la motivación y participación social, así como la dificultad de conciliación en determinadas ocasiones, ha impedido poder llevarse a cabo.

Cabe mencionar respecto a su puesta en marcha, que el contacto con el colectivo, durante el periodo de prácticas ha supuesto una base para poder desarrollar lo que se expone en esta intervención. El contacto con la realidad personal y social de las posibles participantes ha permitido valorar aspectos que son fundamentales para poder diseñar una propuesta de este carácter. Entender que se debe prestar especial atención a la dimensión personal, que es clave, pues sin ella no puede pretenderse realizar un proceso formativo como el planteado.

En esta propuesta, se busca poder garantizar un clima de confianza y bienestar, y a pesar de las limitaciones encontradas para su puesta en marcha en un primer momento, se concluye en la necesidad de abordar los contenidos que se plantean atendiendo a las necesidades y demandas observadas durante el periodo de prácticas, determinando que pueden ser de utilidad para las participantes.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, M.C. (2021). Desempleo de larga duración, colectivos vulnerables y la reforma de las políticas activas de empleo. *Lan Herremanak*. 46, 114-14. <https://doi.org/10.1387/lan-harremanak.23178>
- ALMA. Asociación contra la violencia de género Organización independiente y global. Badajoz. <https://www.asociacion-alma.es/proyectos>
- Asociación Mujeres en Igualdad. Madrid. <http://www.mujiresenigualdad.com/>
- Arroyo, A. (2016). Exclusión social y pobreza en la unión europea. *Geographos*. 7, (85) <http://dx.doi.org/10.14198/GEOGRA2016.7.85>
- At-Risk-Of-Poverty and Exclusion [ARPE] (2021). *El Estado de la Pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España*. (2008-2020). <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>
- Comisión Europea. (2018), Marco de Competencias Digitales para la Ciudadanía. DigComp 2.1 AUPEX <https://www.aupej.org/centrodocumentacion/pub/DigCompEs.pdf>
- Ayala, L., Martínez, R., y Navarro, C. (2019). VIII Informe FOESSA. Los cambios en la pobreza en España.
- Ayuntamiento de Valladolid (2020). I Plan Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad. <https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/normativa/i-plan-municipal-conciliacion-corresponsabilidad.ficheros/647123-Plan%20de%20Conciliaci%C3%B3n%20y%20Corresponsabilidad%20%20definitivo.pdf>
- Bengoetxea, A. (2020). La inclusión socio-laboral de los grupos vulnerables. Colectivos y formas de inclusión a través de trabajo. *Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa*. 36. 15-53. DOI: [10.7203/CIRIEC-JUR.36.17247](https://doi.org/10.7203/CIRIEC-JUR.36.17247)
- Belando, M. (2017). Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75, 219-234
- Bonifacio, R.M., Valiente, J., y Chorot, P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: efectos negativos y positivos en población española asociados al

- periodo de confinamiento nacional. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 20 (1), 1-22.
- Cachón, L. (2009). *La “España inmigrante”: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Rubí: Anthropos.
- Campos, G., y Lule, M.E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista xihmai*. 7, (13), 45-60.
- Caselles, J.F. (2008). Factores sociales de la exclusión social del Pueblo Gitano. En Hernández, M. (Ed.), *Exclusión social y desigualdad*. pp.229-252
- Cebrián, I., y Moreno, G. (2018). Desigualdades de género en el mercado laboral. *Panorama Social*, 27, 47-63.
- Comisión Ejecutiva Confederal de UGT. (2015). La Brecha digital en España: Estudio sobre la desigualdad postergada. https://www.ugt.es/sites/default/files/la_brecha_digital_en_espana_estudio_sobre_la_desigualdad_postergada.pdf
- Comisión Europea (2007). Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo. <https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>
- Cruz Roja Española. (s.f). Mujeres en dificultad social. <https://www2.cruzroja.es/-/mujeres-en-dificultad>
- Esteban, M.A., y Losa, A. (2015). *Guía básica para interpretar los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión social*. EAPN España.
- European Anti-Poverty Network (EAPN) (2021). El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020.
- Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (2020). Distancia social y derecho al cuidado. <https://www.foessa.es/blog/analisis-y-perspectivas-2020-la-covid-19-ha-anulado-el-efecto-de-la-recuperacion-y-hemos-vuelto-al-peor-momento-de-la-ultima-crisis-2/>
- Fundación “La Caixa”. (2016). Programa Incorpora. <https://www.incorpora.org/>

- Fundación Secretariado Gitano.. Madrid. https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/empleo_y_formacion_profesional/index.html
- García, F.J., Leiva, J.J, Espíndola, E., y Piccoli, F.A. (2021). Inclusión social de mujeres rurales a través de programas de alfabetización digital para el empleo. *Revista Complutense de Educación*, 32 (1), 15-25. <https://doi.org/10.5209/rced.67590>
- Gisbert, M., y Esteve, F. (2011). Digital Learners: La competencia digital de los estudiantes universitarios. *La Cuestión Universitaria*, (7), 48- 59.
- Gil, A., Vitores, A., Feliu, J., y Vall-Llovera, M. (2011). Brecha digital de género: una revisión y una propuesta. *Education in the knowledge society (EKS)*, 12. (2), 25-33-
- Gómez, J.A., Hernández, M., y Romero, E. (2017). Empoderamiento social y digital de los usuarios en riesgo de exclusión de la Biblioteca Regional de Murcia, España. *Profesional de la Información*, 26 (1). 20-33. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/54692>
- González Domínguez, S. (2020). Estigma y salud mental: estigma internalizado (Tesis Doctoral) Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/59687/>
- Hernández, M. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento. En Hernández, M (Ed.), *Exclusión social y desigualdad*. (pp.15-58). Editum.
- Instituto Nacional de Estadística (2021). Ciencia y Tecnología, sociedad de la información. Población que usa Internet de manera frecuente (al menos una vez a la semana) España. [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925528559&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202021%20en,hombres%20\(91%2C7%25\).](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925528559&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202021%20en,hombres%20(91%2C7%25).)
- Instituto Nacional de Estadística (2009-2010). Encuesta de Empleo del Tiempo. https://www.ine.es/prensa/eet_prensa.htm#:~:text=La%20Encuesta%20de%20Empleo%20del,y%20de%20ocio%2C%20y%20el

- Instituto Nacional de Estadística (2020a). Salud mental en la pandemia. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INECifrasINE_C&cid=1259953225445&p=1254735116567&pagename=ProductosYServicios%2FINECifrasINE_C%2FPYSDetalleCifrasINE
- Instituto Nacional de Estadística (2020b). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176741&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
- Instituto Nacional de Estadística (2020c). Indicadores Urban Audit para Áreas Submunicipales (2020) <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=46645>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (s.f.). Programas de Inserción Sociolaboral. Programa CLARA y Programa SARA. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaProgInsercionSociolaboral/ProgInsercionSociolaboral.htm>
- Manzanera, S. (2018). Las políticas del mercado de trabajo como factor de intensificación de precariedad laboral y exclusión social. *Prisma Social*, 23, 331-352.
- Martín, M.A., y Soria, C. (2021). *Cuestiones transversales en la Innovación de la docencia y la investigación de las ciencias sociales y Jurídicas. Especial referencia al impacto del covid-19, las nuevas tecnologías y metodologías, las perspectivas de género y la diversidad*. Dykinson.
- Martín, M.O. (2020). El empleo doméstico, un sector altamente feminizado. En Caldevilla, D. (Ed.). *Libro de actas del congreso CUICIID 2020*. (702). Fórum Internacional de Comunicación y Relaciones públicas (Fórum XXI).
- Martín, R. (2018). Colectivos en exclusión. Estrategias de inclusión. Estudio de casos. *Comprender el presente, imaginar el futuro: nuevas y viejas brechas sociales*. Corisco Edizione
- Michaels, P. J., López, M., Rüsçh, N., y Corrigan, P. W. (2012). Construct and concepts comprising the stigma of mental illness. *Psychology, Society y Education*, 4(2). 183-194

- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Agenda Digital para España. Plan de Inclusión Digital y Empleabilidad (2013). <https://avancedigital.mineco.gob.es/programas-avance-digital/Paginas/espana-digital-2025.aspx>
- Ministerio de Educación (2011). El Aprendizaje Permanente en España. Nuevas oportunidades para aprender. <https://sede.educacion.gob.es/publivena/el-aprendizaje-permanente-en-espana/educacion-de-adultos/14856>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España. 2013-2016. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/inclusion-social-espana.htm>
- Muntaner, J. J., Pinya, C., y Munt, B. (2020). El impacto de las metodologías activas en los resultados académicos. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 24(1), 96-114
- Muñoz, M., López, A., González, S., y Ugidos, C. (2021). *Guía de buenas prácticas contra el estigma*. Universidad Complutense de Madrid. <https://sid-inico.usal.es/documentacion/guia-de-buenas-practicas-contr-el-estigma/>
- Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019). The Future of Work. OCDE Employment Outlook 2019. Paris: OCDE
- OCDE (2001). Understanding the digital divide. Paris. https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/understanding-the-digital-divide_236405667766
- Olarte, S. (2017). Brecha Digital, Pobreza y Exclusión Social. *Temas laborales: Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social.*, 138, 285-313.
- ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (2005). *Recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos: educación y aprendizaje permanente*. <https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/edit/docref/rec195.pdf>

- Organización Internacional del Trabajo (2021). Informe de referencia de la OIT: Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo.
- Oubiña, J. (2021). Transformación digital, redes sociales y comercio electrónico en la estrategia empresarial frente a la covid-19. *Revista Economistas*, 170, 140-155.
- Park, E. (2013). Sociedad, comunidad y sociedad. *EMPIRA. Revista de metodología de las ciencias sociales*, 25, 195-211.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297125768008>
- Quintero, M.G., y Díaz, M (2021). Los cuidados, nuevos mercados y el trabajo de las mujeres: de la necesidad de nuevas perspectivas económicas. *ICE: Revista de economía*, 921, 51-64 <https://doi.org/10.32796/ice.2021.921.7267>
- Ríos, A. (2021). La discriminación múltiple en el derecho al acceso al empleo de la mujer: un análisis desde el enfoque de la justicia relacional y el feminismo. *Revista jurídica de investigación e innovación educativa*, 26, 93-113.
[10.24310/rejie.vi26.14133](https://doi.org/10.24310/rejie.vi26.14133)
- Rebollo, M.A., García, R., Buzón, O., y Barragán, R. (2012). Las comunidades virtuales como potencial pedagógico para el aprendizaje colaborativo a través de las TIC. *Enseñanza y Teaching*, 30, (2) 105-126.
- Rubio, F.J. (2006). La exclusión sociolaboral de colectivos con dificultades en su acceso al mercado laboral. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 14 (2).
- Sáinz, M., Arroyo, L., y Castaño, C. (2020). Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos. Instituto de la Mujer y para la igualdad de Oportunidades. Ministerio de Igualdad.
- Salinas, J., y de Benito, B. (2020). Competencia digital y apropiación de las TIC: claves para la inclusión digital. *Campus Virtuales*, 9, (2) 99-111.
- Suso, A. (2021). Brecha de género y digitalización: ¿dónde nos encontramos? *Tiempo de paz*, 141,42-50
- Tedesco, J, C. (2011) Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*, 55 (1), 31-47.

- Turienzo, R. (2016). *El pequeño libro de la motivación*. Alienta
- UNESCO (2017). Reducir la pobreza en el mundo gracias a la enseñanza primaria y secundaria universal. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000250392_spa
- Universidad de Valladolid. Guía docente del Máster Universitario en Psicopedagogía. Facultad de Educación y Trabajo Social.
- Varela, J. (2019). Impacto de la digitalización en el empleo en España. *International Journal of Information Systems and Software Engineerig for Big Companies*, 6 (1), 69-77.
- Zamora, J.A. (2008). Inmigración, integración y participación. En Hernández, M. (Ed.), *Exclusión social y desigualdad* (pp.253-280). Editium

7. ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario para la detección de necesidades

Fecha: ____/____/2022

El presente cuestionario está diseñado para identificar necesidades específicas sobre el conocimiento y manejo de distintos recursos y herramientas digitales, así como el uso que se realiza de las mismas a nivel personal y laboral. La recogida de estos datos permitirá realizar las sesiones posteriores de tal forma que estas se encuentren adaptadas a las necesidades identificadas.

Nombre: _____

Procedencia _____

Edad:

- | | | |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 15-19 | <input type="checkbox"/> 30-34 | <input type="checkbox"/> 45-49 |
| <input type="checkbox"/> 20 -24 | <input type="checkbox"/> 35-39 | <input type="checkbox"/> Más de 50 |
| <input type="checkbox"/> 25-29 | <input type="checkbox"/> 40-44 | |

Formación

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Educación Secundaria Obligatoria | <input type="checkbox"/> Bachillerato |
| <input type="checkbox"/> Educación Superior | <input type="checkbox"/> Sin formación reglada |
| <input type="checkbox"/> Formación Profesional | <input type="checkbox"/> Otra _____ |

Señala qué dispositivos sueles utilizar

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Ordenador portátil | <input type="checkbox"/> Teléfono móvil |
| <input type="checkbox"/> Tablet / iPad | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |

Señala qué recursos utilizas

- | | |
|--|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Google Chrome | <input type="checkbox"/> YouTube |
| <input type="checkbox"/> Mozilla Firefox | <input type="checkbox"/> Moodle |
| <input type="checkbox"/> Google Drive | <input type="checkbox"/> Zoom |
| <input type="checkbox"/> Gmail | <input type="checkbox"/> Skype |

WhatsApp

Telegram

De los siguientes recursos, indica con una X la frecuencia con la que los utilizas

| | Nada | A veces | Mucho |
|--------------------|-------------|----------------|--------------|
| Correo Electrónico | | | |
| WhatsApp | | | |
| Facebook | | | |
| Twitter | | | |
| Instagram | | | |
| Google Drive | | | |
| Word | | | |
| Excel | | | |
| PowerPoint | | | |

A nivel personal

Señala con una X si estás de acuerdo o no con las siguientes cuestiones:

| | Sí | No |
|--|-----------|-----------|
| ¿Has realizado alguna vez trámites a través de internet? (Pago de recibos, pedir cita en centro de salud...) | | |
| ¿Has tenido dificultades a la hora de realizar trámites en internet? | | |
| Cuando tienes que hacer una gestión, ¿prefieres hacerla presencial antes que hacerla a través de internet? | | |
| ¿Consideras que te desenvuelves bien con las herramientas digitales? | | |
| ¿Te sientes cómoda cuando tienes que realizar una gestión a través de internet o alguna aplicación? | | |
| ¿Crees que la tecnología forma parte de tu día a día? | | |

¿Te gustaría mejorar en el uso de alguna herramienta concreta?

NO

SI

¿Cuál?

¿Por qué crees que puede ser importante para ti saber manejar las herramientas digitales?

A nivel laboral

Señala con una X si estás de acuerdo o no con las siguientes cuestiones:

| | Sí | No |
|---|----|----|
| ¿Has hecho alguna vez un Curriculum Vitae a ordenador? | | |
| ¿Consultas ofertas de empleo a través de internet? | | |
| ¿Has enviado tu candidatura a una empresa a través de internet? | | |
| ¿Te sientes cómoda buscando ofertas a través de internet? | | |
| ¿Utilizas aplicaciones de búsqueda de empleo? | | |
| ¿Conoces los pasos a seguir para crear tu perfil en una aplicación de búsqueda de empleo? | | |
| ¿Sabes cómo funcionan las aplicaciones para buscar empleo? | | |
| ¿Te ha resultado útil la búsqueda de empleo a través de internet o aplicaciones? | | |

¿Cómo crees que la tecnología puede ayudarte a nivel laboral?

¿Qué te gustaría aprender?

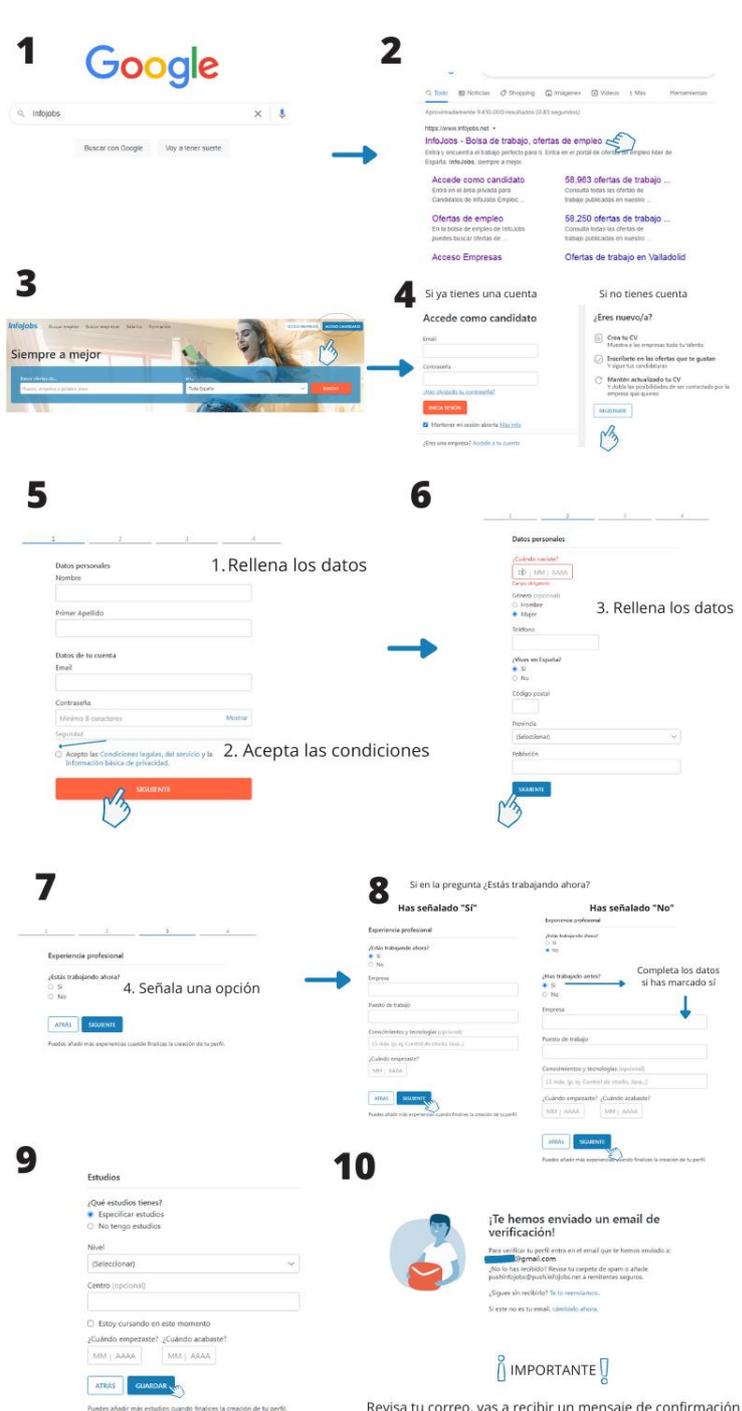
Anexo 2. Rúbrica observación

| Ítem/ sesión | No conseguido | En proceso | Conseguido |
|---|---------------|------------|------------|
| Sesión 1 | | | |
| Muestran interés por la propuesta | | | |
| La participación es activa | | | |
| Existe comunicación entre las participantes | | | |
| Sesión 2 | | | |
| Expresan aspectos relacionados con sus necesidades sobre las TIC | | | |
| Se muestran colaborativas en la realización del mapa de necesidades | | | |
| Pueden realizar una aproximación de su perfil profesional | | | |
| Sesión 3 | | | |
| Existe interés por conocer diferentes entornos de aprendizaje | | | |
| Participan en la solicitud de los recursos existentes | | | |
| Sesión 4 | | | |
| Existe aprendizaje sobre los diferentes dispositivos trabajados | | | |
| Se implican en la interacción con las diferentes herramientas TIC | | | |
| Comprensión sobre las pautas de uso de las herramientas | | | |
| Sesión 5 | | | |
| Pueden definir su perfil profesional | | | |
| Plantear nuevos objetivos profesionales | | | |
| Son capaces de exponer sus demandas a nivel laboral o formativo | | | |
| Son capaces de recopilar aspectos trabajados en las sesiones anteriores | | | |
| Son capaces de recopilar aspectos trabajados en las sesiones anteriores | | | |
| Sesión 6 | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| Aplican de forma autónoma conocimientos adquiridos previamente | | | |
| Interaccionan con las herramientas de creación de CV | | | |
| Pueden diferenciar los puntos del CV | | | |
| Logran ubicar su información en el CV | | | |
| Consiguen diseñar su CV | | | |
| Exponen sus dudas e inquietudes respecto al tema | | | |
| Sesión 7 | | | |
| Son capaces de acceder a la herramienta de correo electrónico | | | |
| Reconocen las funciones de la herramienta trabajada | | | |
| Existe un aprendizaje sobre el manejo y la gestión del mismo | | | |
| Sesión 8 | | | |
| Muestran iniciativa | | | |
| Interaccionan con las diferentes aplicaciones y webs | | | |
| Demuestran autonomía en la creación del perfil | | | |
| Sesión 9 | | | |
| Existe autonomía en la búsqueda de ofertas | | | |
| Se desenvuelven de forma positiva en las distintas herramientas | | | |
| Muestran interés por la gestión del tiempo a la hora de la búsqueda de empleo | | | |

Anexo 3. Infografía

CÓMO CREAR UNA CUENTA EN **InfoJobs**



¡ IMPORTANTE !

Revisa tu correo, vas a recibir un mensaje de confirmación

Cuando lo recibas ya podrás iniciar la búsqueda de diferentes ofertas en InfoJobs

Anexo 4. Cuestionario Google

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqwFNFf87guA0k4yTtuK1vh7ubyvyvz_aQrujDepflXKEMQ/viewform?usp=sf_link